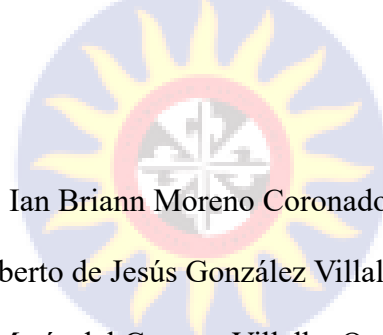


Apoyo a la Reinserción Social de PPL Desde un Enfoque en Valores y Habilidades Para la Convivencia



Ian Briann Moreno Coronado*

Roberto de Jesús González Villalobos†

María del Carmen Villalba Otero‡

UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

Asesora

Mabel Lilian Rios

Docente

Joaquín Darío Huertas Ruiz

Universidad Santo Tomás

Maestría en Pedagogías Críticas e Intervención Socioeducativa

15/05/2025

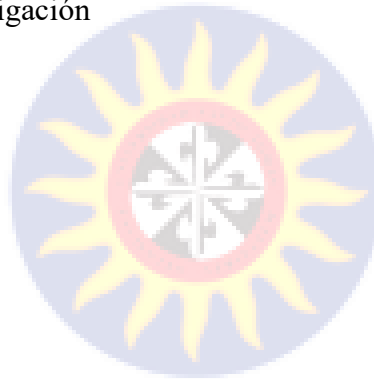
* Moreno Coronado, Ian Brian. Universidad Santo Tomás, Colombia. Licenciado en educación física, recreación y deporte Universidad Minuto de Dios. Cvlac: Ian Moreno / Orcid: 0009-0005-3841-6268. Correo: ianmoreno@usantotomas.edu.co

† González Villalobos, Roberto de Jesús. Universidad Santo Tomás, Colombia. Licenciado en filosofía, ética y valores humanos, Universidad Santo Tomás. Cvlac: González, R. / Orcid: 0009-0005-4902-7874. Correo: robertogonzalez@usantotomas.edu.co robertogonzalez1025@gmail.com

‡ Villalba Otero, María del Carmen. Universidad Santo Tomás, Colombia. – Psicóloga, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Especialista en Neuropsicología Clínica. Universidad de Investigación y Desarrollo Cvlac: VILLALBA OTERO, MARIA DEL CARMEN / Orcid: 0009-0002-8031-7026. Correo: mariavillalba@usantotomas.edu.co

CONTENIDO

LISTA DE GRÁFICAS	4
LISTA DE TABLA	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	12
1.1. Planteamiento del Problema	12
1.1.1 Importancia de la Investigación	13
1.2. Problema de Investigación	
¡Error! Marcador no definido.	
1.3. Objetivos	13
1.3.1 General	13
1.3.2 Específicos	14
1.4. Justificación	14
CAPÍTULO II. FUNDAMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	16
2.1. Antecedentes de la Investigación	16
2.2. Marco Teórico	17
2.3. Marco Legal	19
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	21
3.1. Tipo de Estudio	21
3.2. Población y Muestra	21
3.3. Procedimientos	22
3.4. Técnicas para la Recolección de Datos	23



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

Reinserción Social PPL	3
3.5. Técnicas para el Análisis de Datos	23
3.6. Validez y Confiabilidad	24
3.7. Consideraciones Éticas y de Integridad Científica	24
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS	26
4.1. Análisis de la Encuesta Realizada a PPL Basada en Siete Categorías de Altruismo	26
4.2. Análisis y resultados de la Entrevista Estructurada sobre Valores Humanos y Altruismo en Contexto Penitenciario	33
4.3 Análisis de Experiencias y Valores Transformadores en Actividades Lúdico-Deportivas	46
4.4. Triangulación	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
Conclusiones	62
Recomendaciones	63
REFERENCIAS	64



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Altruismo Psicológico	26
Gráfica 2. Altruismo Empático	27
Gráfica 3. Reciprocidad Indirecta	28
Gráfica 4. Altruismo Normativo	29
Gráfica 5. Altruismo Moral	30
Gráfica 6. Altruismo Fuerte	30
Gráfica 7. Altruismo Auténtico	31
Gráfica 8. Conexión Interpersonal	34
Gráfica 9. Altruismo en la Convivencia	34
Gráfica 10. Valores Humanos para la Rehabilitación	35
Gráfica 11. Fomentación del Altruismo	36
Gráfica 12. Empatía en las Relaciones	37
Gráfica 13. Desafío en la Práctica de Valores	37
Gráfica 14. Cambios Positivos Observados	38
Gráfica 15. Reducción de la Reincidencia	39
Gráfica 16. Recursos Necesarios	39
Gráfica 17. Mensaje sobre Altruismo	40
Gráfica 18. Motivaciones Vs. Extrínsecas	41
Gráfica 19. Impacto en la Salud Mental	41
Gráfica 20. Relaciones con el Personal Penitenciario	42
Gráfica 21. Participación en Actividades Comunitarias	43

Reinserción Social PPL	5
Gráfica 22. Apoyo Familiar y Social	43
Gráfica 23. Práctica o Recibimiento de Altruismo	44
Gráfica 24. Recuerdo de la Experiencia	47
Gráfica 25. Aprendizaje de Valores	48
Gráfica 26. Impacto Emocional Significado	49
Gráfica 27. Proyección Personal y Comunitaria	50
Gráfica 28. Desafíos Superados	51
Gráfica 29. Colaboración y Trabajo en Equipo	52
Gráfica 30. Crecimiento Personal	53
Gráfica 31. Conexión Emocional	54
Gráfica 32. Transformación de Perspectivas	55
Gráfica 33. Relevancia en el Presente	56

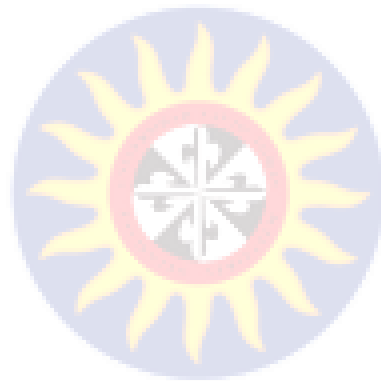


SUNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Triangulación

57



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

RESUMEN

La rehabilitación social de los reclusos se basa en la educación como un mecanismo para fomentar nuevos comportamientos. La presente investigación se enfoca en el proceso de reintegración social, tomando como referencia el caso de la CPAMS EJMUPA. En este estudio, se analiza si los internos han desarrollado una autorreflexión crítica a partir de actividades lúdico-deportivas y, en consecuencia, si han experimentado una reestructuración de su identidad y una modificación en su conducta.

Por otra, Permite sumergirse a la realidad penitenciaria y su sociología en relación con el altruismo, por lo que se aplica un estudio de caso intrínseco. Comprender la adaptación social, la autoconciencia, así como la formación de valores debe por medio de deportes y actividades de ocio estima requiere un enfoque socio-psicológico. Para tal se propone un diseño no experimental, corte transversal con 27 sujetos.

Tales hallazgos formaron la base para la preparación de una propuesta educativa destinada a reforzar los valores dentro del contexto carcelario. El logro de los objetivos descritos permite el desarrollo del pensamiento crítico y la participación proactiva entre los internos y facilita su integración en la sociedad y aumenta la probabilidad de una reintegración exitosa. Esta iniciativa busca ayudar en el cambio de un enfoque punitivo hacia la encarcelación a un marco más educativo y humanitario dentro del sistema penitenciario.

Palabras clave: reintegración, social, valores, altruistas, lúdica, deportes, educativa.

ABSTRACT

The social rehabilitation of inmates involves teaching them new behavior through education, so our research focuses on their social reintegration. This case study is from the CPAMS EJMUPA (Educational and Social Rehabilitation Center), where we study whether inmates engage in critical self-reflection through recreational and sports activities and, consequently, whether there is restructuring and modification of identity and behavior.

On the other hand, it allows us to delve into the reality of prison life and its sociology in relation to altruism, so an intrinsic case study is applied. Understanding social adaptation, self-awareness, and the formation of values through sports and leisure activities requires a socio-psychological approach. To this end, a non-experimental, cross-sectional design with 27 subjects is proposed.

These findings formed the basis for the preparation of an educational proposal aimed at reinforcing values within the prison context. Achieving the objectives described above allows for the development of critical thinking and proactive participation among inmates, facilitates their integration into society, and increases the likelihood of successful reintegration. This initiative seeks to assist in shifting the prison system from a punitive approach to incarceration to a more educational and humanitarian framework.

Keywords: reintegration, social, values, altruistic, recreational, sports, educational.

INTRODUCCIÓN

La Cárcel y Penitenciaría de Alta y Media Seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJUPA del Ejército Nacional, creada el 26 diciembre del 2017, ubicado en el Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No.10 Cacique Upar – BAS10 en Valledupar, Cesar – EJUPA, cuenta con la capacidad de recibir 204 personas privadas de la libertad en adelante PPL[§], donde la infracción más común es por desertión, el cual implica abandonar un puesto o responsabilidad sin permiso, este acto es muy serio, especialmente en el ámbito militar, y puede llevar a consecuencias legales graves, como penas de prisión.

La CPAMS EJUPA administra la ejecución de las condenas judiciales, medidas de aseguramiento y sanciones de la jurisdicción especial para la paz de carácter intramural, para dar cumplimiento a los fines de ley, salvaguardando el fuero penitenciario militar, mediante la ejecución del tratamiento penitenciario, es el conjunto de mecanismos grupales e individuales que permitirá a la persona privada de la libertad condenada el aprovechamiento del tiempo de privación de la libertad a través de estrategias pedagógicas, ocupacionales y psicosociales que permitan construir y desarrollar su propio proyecto de vida y adquirir competencias sociales para reintegrarse a la comunidad como seres creativos, productivos y autogestionarios, tendientes a minimizar el riesgo de reincidencia una vez recuperen su libertad, la atención integral brindada a las personas privadas de la libertad en calidad de sindicado, el cual tiene la finalidad de la prestación de los servicios esenciales para el bienestar de la persona privada de la libertad durante su tiempo de detención, y tiene como objetivo ofrecer acciones protectoras mediante los servicios de salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso adecuado del tiempo libre, que prevengan o minimicen, hasta donde sea posible los efectos del proceso de prisionalización y la reintegración social a las personas privadas de la libertad, en un marco de disciplina militar, igualdad, respeto por los derechos humanos y normas internacionales.

Desde un equipo psicosocial se ofrecen programas de atención social que facilitan la reinserción social de las personas privadas de la libertad, a través de diferentes EJES de acción, como el: Eje prestacional o asistencial, este eje se enfoca en promover redes personales e

[§] Sigla PPL, personas privadas de la libertad.

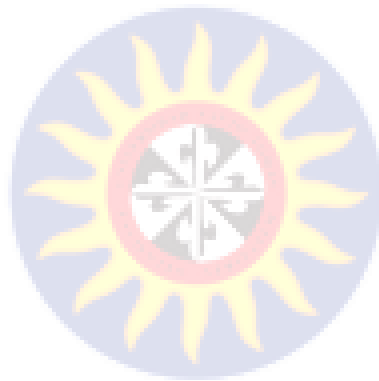
institucionales que ayuden a los internos a evitar la fragmentación, segregación y exclusión social. También busca prevenir los efectos negativos de los problemas sociales dentro de las limitaciones propias de la privación de libertad y facilitar la adaptación al entorno penitenciario. El Eje promocional, este centra en el desarrollo social y humano, considerando a cada individuo como un constructor de su realidad y un agente activo de su propio bienestar. Este eje pretende introducir cambios a nivel individual, movilizandolos las capacidades de los internos y los recursos de la comunidad para mejorar el entorno social de los individuos. Seguimos con el Eje Preventivo; busca promover un cambio socio-cultural que mejore la comunidad, generando conciencia de pertenencia, participación, integración, convivencia y comunicación. Por último, el Eje de acompañamiento, este eje se basa en una metodología donde el profesional acompaña a los internos en procesos individuales, fomentando la reproducción y generación de actitudes y valores que construyan identidades y subjetividades.

Lo esencial en este tipo de acción social es la actuación para posibilitar el afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social y la constitución de sujetos capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable; como también promover la consciencia y los valores ambientales- dentro de los privados de la libertad suscita un nuevo-paradigma de vida, donde el bienestar, el autocuidado y la satisfacción individual fundamentan un entorno penitenciario más digno, proyectando al privado de la libertad una vez recupere su libertad como un agente de cambio a nivel de su comunidad de origen.

La Cárcel y Penitenciaría de Alta y Media Seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJUPA del Ejército Nacional, se proyecta como un establecimiento de reclusión militar modelo de las buenas prácticas penitenciarias y carcelarias con reconocimiento nacional e internacional, con personal orgánico, especializado, entrenado y consciente de sus roles dentro de las jurisdicciones ordinaria, penal militar y especial para la paz, para por intermedio del tratamiento penitenciario y la atención integral, contribuir con la resocialización, la reintegración social y el reconocimiento de los derechos humanos de la población privada de la libertad.

Por el contexto anterior se busca la promoción de estrategias efectivas e innovadoras para la reevaluación crítica en los valores basados en el altruismo con el enfoque en el fortalecimiento de la reinserción social de las PPL. La reinserción social se vive con un desafío en la actualidad debido a la aparente desvinculación de las capacidades del pensamiento crítico e impacto en aparente reflexión con los valores altruistas, estas conductas son complejas y multifacéticas, con

este proceso se busca preparar a los individuos para una vida en sociedad post-encarcelamiento, se deriva un reto social que implica el acompañamiento integral de la PPL. Así pues, la revaloración de los mismos valores y en algunos casos el desuso de los mismos, se desarrollan interrogantes sobre las causas subyacentes y la necesidad de la implementación de estrategias innovadoras en el acompañamiento de estas problemáticas.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

CAPÍTULO I – DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1 Planteamiento del Problema

El proceso de reinserción social de las personas privadas de libertad es un tema complejo y desafiante que enfrenta múltiples obstáculos, uno de los más preocupantes es la disminución en la adhesión a valores altruistas entre esta población, valores que han sido históricamente fundamentales para la cohesión social y el bienestar comunitario. Como lo establece Caride (2013):

“Desde hace años, los escasos resultados que se asocian a determinadas políticas penitenciarias inciden en la necesidad de reescribir esta concepción, ya que el objetivo no ha de ser tanto distanciar a los reclusos de las situaciones conflictivas como educarlos en ellas, vinculando lo cognitivo y lo social, la inteligencia a las emociones, las responsabilidades cívicas a un cambio de actitudes y comportamientos, de modo que todo el entorno carcelario favorezca la educación de los reclusos, en el sentido más amplio del término. El tránsito de las prácticas educadoras ‘conservadoras’ (instituidas) a las consideradas ‘progresistas’ (instituyentes) se inscribe en este cambio de tendencia.” Pág. (40).

Esta situación plantea interrogantes cruciales que requieren investigación para comprender sus causas y consecuencias. Este estudio busca comprender la dinámica social que han llevado a la población encarcelada a abandonar los valores altruistas desde esta perspectiva se fundamenta en las acciones del personalismo que busca la formación ser humano como ser integral capaz de adaptarse a las situaciones y hoy con la necesidad de cambio y transformación sus situaciones por medio de los procesos educativos en especial con los procesos educativos críticos, que inspiran, transforma y dan herramientas para el liderazgo. Es fundamental investigar cómo este fenómeno afecta las posibilidades de reintegración exitosa de estas personas y su capacidad para- contribuir positivamente a la sociedad una vez que salen de la cárcel, sin olvidar que la capacidad de transformación que tiene la educación en sí misma.

1.1.1 Importancia de la Investigación

Contribuye a la Comprensión: permite investigar las razones por las que los valores altruistas no se han arraigado en la población encarcelada, un fenómeno que ha sido poco estudiado.

Ayuda a Intervenir: Ofrece información útil para la creación de programas y enfoques más efectivos para la reintegración social de ex reclusos, con un enfoque en el fortalecimiento de valores positivos.

Promueve la Cohesión Social: ayuda a construir una sociedad más justa e inclusiva donde las personas que han cometido errores tengan la oportunidad de rehabilitarse y convertirse en miembros proactivos de la comunidad.

1.2 Problema de Investigación

El proceso de reinserción social en las personas privadas de libertad (PPL) de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad, para Miembros de la Fuerza Pública (CPAMS EJUPA), ofrece un trato digno mediante acciones protectoras desde sus diferentes servicios como; salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, trabajo, estudio, enseñanza, desarrollo espiritual, asesoría jurídica, recreativas, atenciones psico-educativas, lúdico-deportivas y uso adecuado del tiempo libre, que prevengan o minimicen, los efectos negativos al proceso de prisionalización.

Por tanto, es importante examinar cómo la educación a través de herramientas como el altruismo, la lúdica y el deporte pueden promover la reflexión crítica sobre los valores humanos, la vida misma y su vida en libertad socialmente. Lo que nos lleva a la pregunta: ¿Cómo desde la educación podemos ayudar a las personas privadas de la libertad de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Media Seguridad, para Miembros de la Fuerza Pública (CPAMS EJUPA) a la reflexión crítica sobre el uso de los valores basados en el altruismo, mediante herramientas lúdico deportivas a modo de aportes positivos para favorecer la reinserción a la social?

1.3. Objetivos

1.3.1 General

Analizar cómo las actividades lúdico-deportivas facilitan la reflexión crítica sobre valores altruistas en las PPL de la CPAMS EJUPA para contribuir a su reinserción social.

1.3.2 Específicos

Generar espacios de autorreflexión: Crear entornos donde las PPL puedan reconocer sus debilidades y fortalezas, facilitando un proceso de autoconocimiento que sea clave para su desarrollo personal y social.

Desarrollar conciencia crítica en valores: Implementar actividades lúdicas y deportivas que promuevan la discusión y comprensión de los valores altruistas, ayudando a las PPL a recontextualizar su experiencia y a visualizar su futuro en la sociedad.

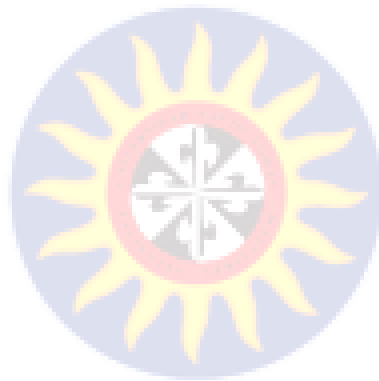
Contribuir al proceso de reinserción social: Diseñar un modelo de intervención que combine lo lúdico y lo deportivo, orientado a ofrecer experiencias significativas que fortalezcan los valores altruistas y promuevan habilidades sociales entre las PPL, preparando un camino hacia una reintegración exitosa.

1.4 Justificación

En las cárceles se concentra una variedad de circunstancias mediante un reflejo antepuesto de los fracasos y ausencias sociales, en el contexto colombiano hay una alta tasa de reincidencia delictiva debido a una ausencia de control en los procesos de reinserción social de las personas privadas de la libertad, el sistema penitenciario colombiano enfrenta múltiples desafíos, entre ellos el hacinamiento, la violencia carcelaria e insuficiencia de programas de rehabilitación efectivos, este último es el punto de partida de la investigación e identificación de la misma, la deficiencia que se identificó puede ser solventada con metodologías estructuradas en valores basados en el altruismo, en el contexto de la población de miembros de las fuerzas militares Colombianas, se identifican varias características específicas que dificultan la reinserción efectiva a la sociedad como el estigma social entre otros factores, el Código Penal Militar y Policial República (2020) en su artículo refiere: FUERO MILITAR. “De los delitos cometidos por los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo, y en relación con el mismo servicio, conocerán las cortes marciales o los tribunales militares, con arreglo a las disposiciones de este código, tales cortes o tribunales estarán integrados por miembros de la Fuerza Pública en servicio activo o en retiro”.

Los temas claves abordados en la investigación son metodologías acordes a la población, apropiación de valores basados en el altruismo, realización de análisis cuantitativos y cualitativos, este enfoque se basa en la premisa de que conductas altruista pueden anteponerse de

tendencias antisociales y fomentar la empatía la cooperación y la responsabilidad social, Estudios han demostrado que programas que integran la educación en valores tienen un impacto positivo en la reducción de la agresividad y en el aumento de conductas prosociales entre los reclusos como por ejemplo (Denith, 2020). Este proyecto no solo tiene el potencial de beneficiar a los individuos participantes, sino también a la sociedad en general, se basa en su potencial para transformar individuos y comunidades, reducir la- reincidencia delictiva y trasgresora de las normas morales y sociales mejorando la seguridad y cohesión social a través de la educación en valores altruistas.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

CAPÍTULO II – FUNDAMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes de la Investigación

La propuesta de reinserción social de las personas privadas de la libertad se ha convertido en un reto multidimensional que exige un enfoque holístico para abordar las necesidades específicas de la población de la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Media Seguridad para miembros de la fuerza pública CPAMS EJUPA del Ejército Nacional, entre los antecedentes identificamos ciertos contenidos necesarios para generar una cobertura con base académica, educativa y ética, se exploró cómo las teorías y modelos educativos contribuyen a la revaloración crítica en valores altruistas, entre ellas , integrando perspectivas de pedagogía contemporánea, educación en valores y experiencias tales como Modelos pedagógicos contemporáneos (Cantor & Altavaz, 2019). Por su parte, Maliza et al, (2020) en su estudio “Rehabilitación y reinserción social una quimera para los privados de libertad”, brindan un análisis necesario en el entorno de los modelos pedagógicos contemporáneos plantean una reflexión mediante mecanismos transformadores de experiencias en aprendizajes significativos, en las cárceles, generar una implementación de estos modelos podría facilitar los procesos de las personas privadas de la libertad adopten o reivindiquen un significado en valores altruistas como parte de su proceso de rehabilitación.

La resignificación en valores y pensamiento crítico requiere analizar los desafíos que enfrentan las cárceles por su sub cultura, al mismo tiempo representa una oportunidad para abordar problemas sociales y emocionales de las personas privadas de la libertad, autores como Caride (2013) argumenta programas educativos que incluyen una dimensión ética y social, estas presentan una potencialidad de vida en el fomentar actitudes más solidarias y responsables entre los internos dando respuesta a un autoanálisis desde el ser al hacer, la promoción del pensamiento crítico se encuentra estrechamente relacionado al autoanálisis evocado por los valores que se aplican desde una emocionalidad consciente, según Oviedo (2020) *“La formación para el pensamiento crítico se convierte en una potente herramienta para promover nuevas dinámicas pedagógicas en el ámbito educativo, así como la formación de individuos comprometidos con la justicia, la igualdad y la transformación social”*

Enjuanes y colaboradores (2019) Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las PPL, la necesidad de establecer modelos penitenciarios que sean

realmente aplicables al contexto específico de cada población PPL consta de una manera directa en resaltar la importancia de los modelos educativos en las cárceles como base para el éxito en la reinserción significativa social, estas propuestas educativas establecer horizonte de eventos y evolucionar en una formación de la técnica mediante el pensamiento crítico incorporando un componente ético y emocional que permita a los PPL reconectar con los valores humanos fundamentales en esencia transformadores, modelos integrales que promuevan habilidades sociales y de resiliencia deben Integrar el altruismo en estas prácticas puede facilitar que las PPL desarrollen una visión de su ser en un territorio social aumentando las probabilidades de éxito en su reintegración.

Los antecedentes desempeñan un papel esencial en la construcción de estructuras educativas dirigidas a la población penitenciaria, ya que proporcionan un marco teórico y empírico que sustenta el proceso de reinserción social. A través de su análisis, se logra una mejor comprensión de experiencias previas, lo que permite diseñar estrategias innovadoras y fortalecer el desarrollo de valores altruistas, clave para la transformación personal. Asimismo, integrar estos elementos en el modelo pedagógico CPAMS EJUPA contribuye a una educación inclusiva y adaptada, facilitando un aprendizaje significativo que impacte de manera positiva en la vida de los internos. En definitiva, el estudio de los antecedentes garantiza un enfoque fundamentado y pertinente, asegurando que la educación en contextos penitenciarios promueva una reinserción efectiva y sostenible.

2.2. Marco Teórico

La reinserción social de las PPL es un desafío global que necesita nuevas estrategias en los sistemas penitenciarios. En lugar de enfoques punitivos, se proponen pedagogías críticas que se centran en transformar al individuo integralmente. Sin embargo, los programas existentes a menudo se limitan a enseñar habilidades técnicas y descuidan aspectos como la motivación, el deporte y la reflexión sobre valores como el altruismo. Los modelos de Noruega y Alemania han mostrado que la combinación de educación, apoyo psicosocial y actividad física ayuda a reducir la reincidencia y a facilitar la reinserción social (López, 2016; Carrera & Medina, 2023). Esta investigación se propone analizar cómo las actividades lúdico-deportivas pueden fomentar la reflexión sobre el altruismo y mejorar la reinserción de los internos (Fernández, 2018; Briceño & Galvis, 2023).

El estudio se basa en tres pilares teóricos: la *Teoría del Aprendizaje Social* (Bandura, 1986) que enfatiza el modelado de conductas prosociales; la *Teoría de los Valores* (Scheler, 1973) que destaca la formación ética para una convivencia adecuada; y las *Pedagogías Críticas*, (Freire, Comte) que ven la educación como una herramienta de reflexión y cambio. Por otro lado, se utilizarán métodos cualitativos como encuestas, entrevistas y grupos focales para validar estrategias pedagógicas que fortalezcan el altruismo y la identidad de los internos.

En Colombia, las cárceles enfrentan serios problemas de hacinamiento, violencia y deficientes condiciones de salud, lo que afecta la dignidad de los internos (DNP, 2024). Aunque existen reglas internacionales para mejorar estas circunstancias, la realidad muestra que la rehabilitación en las prisiones es insuficiente. La falta de programas educativos y laborales adecuados contribuye a un aumento de la reincidencia y al estigma social que enfrentan los exinternos. Es crucial que el Estado implemente estrategias para mejorar las condiciones en los penitenciarios y fortalecer la educación laboral, facilitando así la reintegración y la reconstrucción de proyectos de vida (Romero & Muñoz, 2023).

La educación es fundamental para la resocialización, pero en Colombia se ve obstaculizada por la falta de acceso y de infraestructura (Ministerio de Justicia, 2020). Aunque hay programas como los del SENA que ofrecen formación técnica, su seguimiento posterior a la prisión no es suficiente. En contraste, países como Noruega y Alemania han integrado educación formal y apoyo psicosocial, logrando niveles más bajos de reincidencia. Para avanzar, es necesario mejorar la infraestructura educativa y ofrecer apoyo postpenitenciario (Kirby, 2019; Lhopital, 2023).

Las Reglas Nelson Mandela (Ver anexo 1) establecen estándares mínimos para la dignidad y reinserción de los internos. En Colombia, su aplicación es crucial para enfrentar el hacinamiento y la corrupción en el sistema penitenciario. Estas normas prohíben tratos inhumanos y demandan acceso a educación y condiciones de vida adecuadas, guiando la legislación nacional para su cumplimiento (ONU, 2019).

El encarcelamiento afecta gravemente la *salud mental* de los internos, generando problemas como depresión y ansiedad. Factores como la violencia y el hacinamiento contribuyen a un aumento en la incidencia de trastornos mentales (García et al., 2023). Un alto porcentaje de internos desarrolla trastornos psicológicos durante su encarcelamiento, lo que subraya la necesidad de programas que integren apoyo psicosocial y educativo.

La educación en valores juega un papel clave en la rehabilitación de internos, promoviendo su desarrollo académico y social. Los programas psicoeducativos ayudan a instaurar respeto y empatía, facilitando su integración. También se evidencia que las teorías del aprendizaje social y del desistimiento criminal son cruciales para entender cómo los internos pueden cambiar sus patrones de conducta. La justicia restaurativa, que enfatiza la reparación de daños y la reconstrucción de vínculos comunitarios, es una alternativa válida a enfoques punitivos (Cohen et al., 2023).

El altruismo, entendido como la disposición a ayudar sin esperar nada a cambio, tiene repercusiones positivas en la salud mental y en la creación de redes de apoyo. Los programas que fomentan el altruismo y la cooperación dentro de ambientes penitenciarios pueden mejorar la rehabilitación y la reinserción de los internos, reforzando valores de solidaridad y justicia (Medeiros et al., 2022).

La educación y el deporte son herramientas efectivas en contextos penitenciarios, no solo por su impacto en la salud física, sino también por su capacidad de construir valores prosociales. Se ha demostrado que las actividades lúdico-deportivas generan beneficios en términos de bienestar emocional y disminución de conductas violentas. Para que estas iniciativas tengan éxito, es necesario que sean adaptadas al contexto carcelario y centradas en la promoción de valores éticos (Enjuanes & Pérez, 2024).

Por último, la transformación del sistema penitenciario debe ir más allá del castigo, enfocándose en la reconstrucción de identidades y oportunidades que faciliten la reintegración efectiva en la sociedad. La integración de educación, justicia restaurativa y actividades lúdicas se presenta como un enfoque integral que puede mejorar significativamente el actual estado de los sistemas penitenciaria (Vila & Robles, 2020).

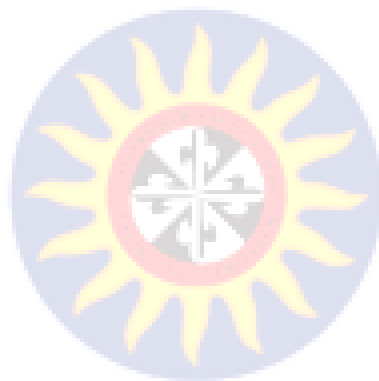
2.3. Marco Legal

El marco legal de la reinserción social de las PPL se fundamenta en normas nacionales e internacionales que buscan garantizar su rehabilitación y reincorporación a la sociedad. En Colombia, **la Constitución Política** establece que la pena debe cumplir una función resocializadora, lo que se refuerza en **el Código Penal y el Código Penitenciario y Carcelario**, donde se promueve el acceso a educación, trabajo y programas de apoyo psicosocial para los internos.

A nivel internacional, tratados como el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y la *Convención contra la Tortura* establecen principios de dignidad y derechos fundamentales para las personas privadas de libertad.

En el ámbito jurisprudencial, la Corte Constitucional Colombiana ha reafirmado la obligación del Estado de garantizar condiciones dignas en los centros penitenciarios y de implementar políticas efectivas de resocialización, destacando que la privación de libertad no debe ser un obstáculo para el acceso a derechos fundamentales.

Este marco legal busca transformar el sistema penitenciario en un espacio de rehabilitación, asegurando que los internos tengan oportunidades reales de reintegrarse a la sociedad y evitar la reincidencia.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de Estudio (Metodología)

La metodología de estudio de caso intrínseco, basada en Stake (1994, 1995), permite analizar en profundidad la realidad de las PPL en CPAMS EJMUPA, enfocándose en miembros de la fuerza pública que han cometido delitos en actos de servicio. Esta metodología cualitativa facilita la comprensión de fenómenos complejos, como la violencia y las relaciones de poder en prisiones, y su impacto en la efectividad de los programas de rehabilitación (Ariza & Tamayo, 2020).

Pocos estudios han aplicado este enfoque en contextos penitenciarios, aunque investigaciones como las de Kosiner (2021) y Pereda (2016) han explorado el uso del deporte como herramienta de intervención, promoviendo una transición de políticas punitivas hacia enfoques más humanitarios. Asimismo, trabajos de Valles (2022) y Martínez (2016) destacan el impacto de las actividades deportivas en la identidad social y el trabajo en equipo de los internos.

Este estudio busca analizar cómo las actividades lúdicas y deportivas pueden fomentar la reflexión crítica sobre valores altruistas entre las PPL, facilitando su autoconciencia y percepción social dentro del contexto carcelario. Si bien la aplicación de estos hallazgos dependerá de un compromiso institucional posterior, esta metodología profundiza en la comprensión de la reinserción social, abordando el desarrollo del altruismo y la transformación de los internos.

3.2 Población y Muestra

La población del estudio está conformada por PPL en la penitenciaría CPAMS EJMUPA, con sentencias de alta y media seguridad. La muestra, seleccionada mediante muestreo intencional, incluye 27 PPL con al menos seis meses de permanencia y que otorgaron consentimiento voluntario para participar. Se excluyeron aquellos con problemas severos de salud mental o sin las capacidades cognitivas mínimas para comprender el cuestionario. Para garantizar esto, se recurrió a los análisis previos del equipo de psicólogos del centro penitenciario, evitando pruebas cognitivas adicionales debido a limitaciones de tiempo, asegurando así una selección adecuada y ética de los participantes.

3.3 Procedimientos

Los procedimientos de esta investigación se organizan en tres fases principales: preparatoria, de recolección de datos y de análisis e interpretación, siguiendo un diseño no experimental transversal con enfoque cualitativo.

Fase 1: Preparatoria

Acceso institucional: Se tramitarán las autorizaciones pertinentes ante las autoridades de la CPAMS EJMUPA, garantizando el cumplimiento riguroso de los protocolos de seguridad y las normativas éticas establecidas (Ver anexo 2).

Selección de participantes: Se aplicará el muestreo intencional con base en los criterios de inclusión (6 meses de permanencia, consentimiento informado) y exclusión (problemas de salud mental, incapacidad cognitiva).

Validación de instrumentos: El cuestionario será revisado por tres expertos (psicología, ética y deporte) y el asesor de tesis (Anexo 3).

Fase 2: Recolección de Datos

Aplicación del cuestionario: Se administrará de forma presencial en un espacio privado, con una duración estimada de 30 minutos por participante. Se explicará el objetivo, confidencialidad y voluntariedad del estudio.

Entrevistas estructuradas: Se realizarán en sesiones individuales, grabadas (con autorización) o documentadas en notas de campo. Las preguntas explorarán percepciones sobre altruismo, valores y actividades lúdico-deportivas.

Grupo focal: Se convocará a un subgrupo de participantes para discutir temas emergentes del cuestionario y entrevistas. Se registrarán narrativas sobre experiencias transformadoras vinculadas al deporte y la lúdica.

Fase 3: Procesamiento y Análisis

Organización de datos: Las respuestas del cuestionario se tabularán en matrices por categorías de altruismo (ej. psicológico, empático).

Las entrevistas y grupos focales se transcribirán y codificarán temáticamente.

Triangulación: Se contrastarán hallazgos entre técnicas (cuestionario, entrevistas, grupo focal) para validar consistencia.

3.4 Técnicas para la Recolección de Datos

La investigación emplea técnicas cualitativas complementarias así:

Encuesta estructurada: Instrumento, Cuestionario de 42 ítems (escala Likert) sobre siete tipos de altruismo. La ventaja es que permite cuantificar tendencias y categorizar respuestas para un análisis temático (Ver anexo 4)

Entrevistas estructuradas: Instrumento, Guión con 15 preguntas (cerradas y abiertas) sobre valores, convivencia y experiencias en CPAMS EJMUPA (Ver anexo 5).

Propósito: Profundizar en motivaciones, desafíos y percepciones subjetivas del altruismo.

Grupo focal: Instrumento, Guía de discusión basada en relatos de experiencias lúdico-deportivas (Ver anexo 6).

Enfoque: Identificar narrativas comunes sobre transformación de valores y trabajo en equipo.

Observación participante: Registro, Notas de campo durante actividades deportivas en la institución (si el acceso lo permite).

Objetivo: Contrastar discursos con prácticas reales en contextos de interacción grupal.

3.5 Técnicas para el Análisis de Datos

El análisis seguirá un enfoque mixto (cualitativa dominante con apoyo cuantitativo descriptivo).

1. Análisis Temático (Braun & Clarke, 2006)

Codificación abierta: Identificación de patrones en respuestas abiertas (entrevistas y grupo focal).

Categorización: Agrupación por dimensiones de altruismo (ej. "empatía", "reciprocidad")

Triangulación: Comparación de resultados entre cuestionarios, entrevistas y observaciones.

2. Análisis Estadístico Descriptivo

Frecuencias y porcentajes de respuestas del cuestionario (ej. distribución de acuerdos/desacuerdos por ítem).

Uso de gráficos para visualizar tendencias en las escalas Likert.

3. Software de Apoyo

Excel/SPSS: Para tabulación y estadística descriptiva del cuestionario.

3.6. Validez y Confiabilidad

La validez del instrumento se garantiza a través de la revisión por tres expertos en el área, de (psicología, ética y deporte), así como por tres trabajadores del entorno penitenciario que no pertenecen a la población privada de la libertad. Ellos verificarán la relevancia y adecuación teórica y conceptual de cada afirmación. En cuanto a la confiabilidad, esta será comprobada mediante un pilotaje previo realizado con un grupo reducido de 10 personas privadas de la libertad (PPL) dentro de la misma institución, permitiendo evaluar la claridad y coherencia interna de los ítems y realizar ajustes si son necesarios. Se establecerá como criterio de aceptación una consistencia interna mínima de $\alpha = 0.70$, medida mediante el coeficiente alfa de Cronbach. Por último, para asegurar la protección y confidencialidad de los participantes, se empleará un consentimiento informado explícito. Los datos serán almacenados en formato digital cifrado y solo accesibles por los investigadores, garantizando la confidencialidad total de las respuestas

3.7. Consideraciones Éticas y de Integridad Científica

1. Consentimiento Informado (Ver anexo 7).

Los participantes firmarán un documento que explica objetivos, voluntariedad y confidencialidad.

Se garantiza el anonimato (los datos se almacenarán con códigos, sin nombres).

2. Protección de Datos

Las grabaciones y notas se guardarán en dispositivos cifrados, accesibles solo al equipo investigador.

Los datos se destruirán tras 5 años, según normativas de ética en investigación.

3. Riesgos y Beneficios

Beneficios: Contribución a programas de rehabilitación basados en evidencia.

Riesgos mitigados

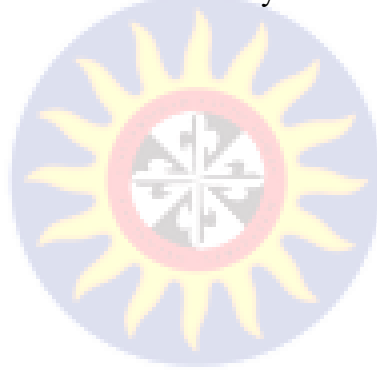
Se evitarán preguntas sensibles que reactiven trauma.

Se contará con apoyo psicológico institucional en caso de malestar emocional en participantes.

4. Integridad Científica

Los hallazgos se reportarán sin sesgos, reconociendo limitaciones (ej. muestra pequeña, contexto carcelario restrictivo).

Se citarán adecuadamente las fuentes teóricas y metodológicas



UNIVERSIDAD
SANTO TOMAS

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Análisis de la Encuesta Realizada a PPL Basada en Siete Categorías de Altruismo (Ver anexo 4)

El altruismo enfoca uno de los aspectos más importantes para la construcción de una mejor sociedad en el tratamiento de los derechos y en la defensa de las personas en situación de privación de libertad. Se examina en respuesta a distintos grupos que se mueven alrededor del altruismo ya que ofrecen esquemas de comportamiento y percepción que ayudan a planear el enfoque lúdico para la educación. Se trata de un enfoque que propone rediseñar los patrones de comportamiento basados en el cambio y la motivación hacia el bienestar colectivo, la prevención, el incremento de la voluntad solidaria, la asistencia desinteresada y la facilitación del aprendizaje significativo en relación con la reinclusión social de los participantes.

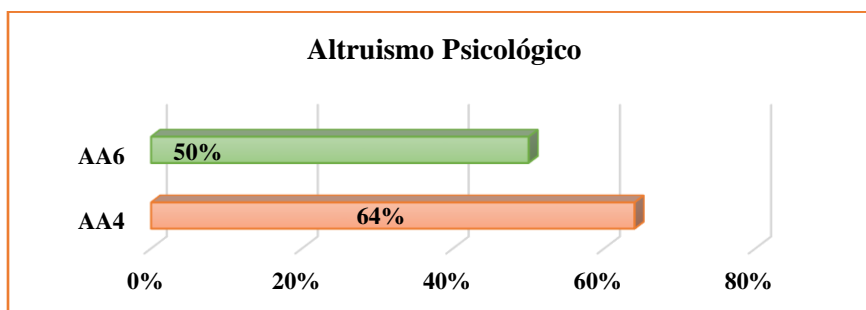
A continuación, se presentan en diagramas de barras por categorías, las preguntas que obtuvieron un porcentaje más elevado y los más bajos, con sus respectivos análisis.

Altruismo Psicológico

Mayor puntaje: "Creo que hacer el bien a otros me brinda una sensación de plenitud personal, aunque no reciba nada a cambio" (AP5 - 69%).

Menor puntaje: "A menudo ayudo a quienes lo necesitan, incluso si no me lo piden ni obtengo un beneficio personal" (AP1 - 54%)

Gráfica 1. Altruismo psicológico



Fuente: elaboración propia

Análisis La evidencia sugiere que una porción destacada de los participantes ha internalizado la noción de un sistema de recompensas al ayudar a otros y esto refuerza que el

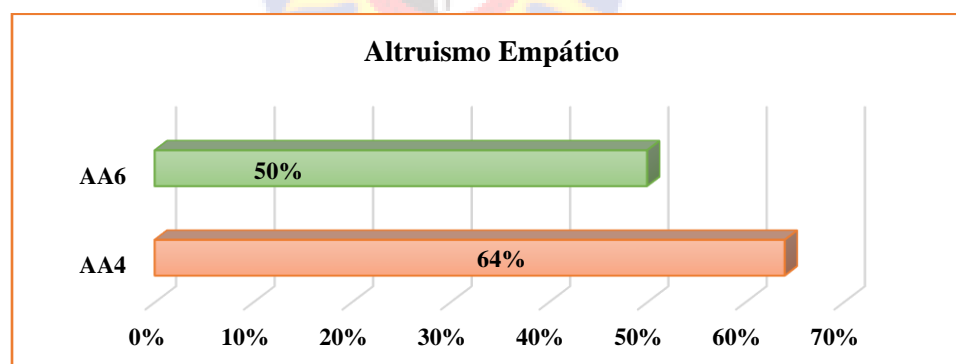
altruismo en su vida tiene algún valor emocional y psicológico. Esto es relevante en el contexto del entorno penitenciario porque indica que el bienestar no solo está dictado por razones externas, sino también por algunas acciones desinteresadas. A pesar de esto, aunque la mayoría de los participantes expresan estar satisfechos con la provisión de ayuda, el resultado sugiere que esto no se hace por motivos puramente pro sociales. Es decir, la disposición a ayudar es evidente, pero la renuencia a actuar sin ser solicitados es más conspicua. Por eso, la motivación en ausencia de solicitudes es esencial para dar a los participantes la oportunidad de cultivar un sentido más profundo de proactividad en la asistencia.

Altruismo Empático

Mayor puntaje: "Si percibo que alguien sufre, no puedo evitar sentir su dolor y deseo ayudarlo" (AE4 76%).

"La compasión que siento al ver a alguien afligido me impulsa a brindarle mi apoyo." (AE5 57%).

Gráfica 2. Altruismo Empático



Fuente: elaboración propia

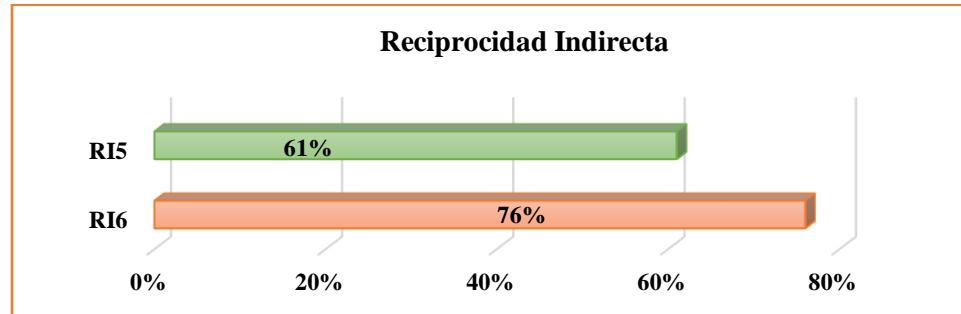
Análisis. El sufrimiento de otras personas provoca, indicativamente, empatía activa dentro de su comunidad. No obstante, algunos no consideran que la compasión sea un motivador poderoso lo suficientemente fuerte para la acción. En otras palabras, los participantes implican que, si bien sienten empatía, no siempre se traduce en acciones de ayuda.

Reciprocidad Indirecta

Mayor aceptación: "Creo que el apoyo mutuo genera un ciclo de beneficios para todos." (RI6 - 76%)

Menor aceptación: "Participo en voluntariado esperando recibir respaldo cuando lo necesite." (RI5 - 61%).

Gráfica 3. Reciprocidad Indirecta



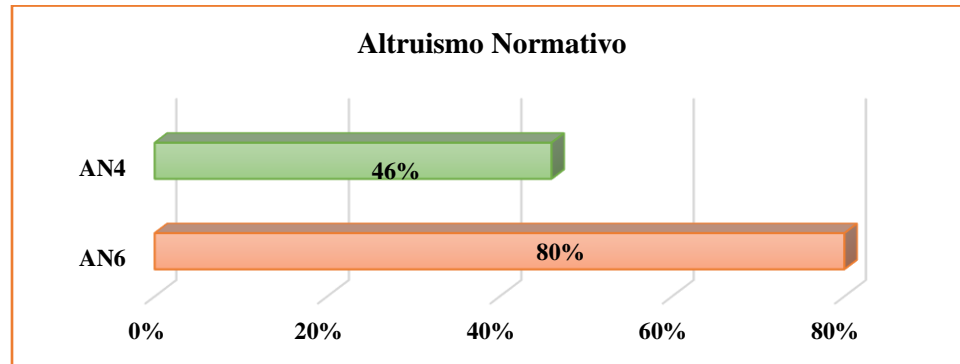
Fuente: elaboración propia

Análisis. Este hallazgo sugiere que, dentro de la comunidad, los participantes reconocen la notable realidad de la cooperación y la confianza de sus acciones en la comunidad para su futuro. Aunque hay cierto optimismo sobre la retroalimentación, no todos perciben el voluntariado como una oportunidad para brindar asistencia a personas que nunca los han ayudado. Quizás debido a haber pasado por situaciones donde el apoyo no fue correspondido, esto parece caracterizar a mucha gente. Las personas que apoyan tienen que cambiar su perspectiva y son aquellas que no solo se benefician de la ayuda sostenida que se les proporciona, sino más bien de la asistencia incondicional.

Altruismo Normativo

Mayor nivel de aceptación: "Brindar ayuda es un principio fundamental para una convivencia armoniosa." (AN6 - 80%)

Menor nivel de aceptación: "El altruismo es un valor fundamental que debemos practicar para mejorar nuestra sociedad." (AN4 - 46%)

Gráfica 4. Altruismo Normativo

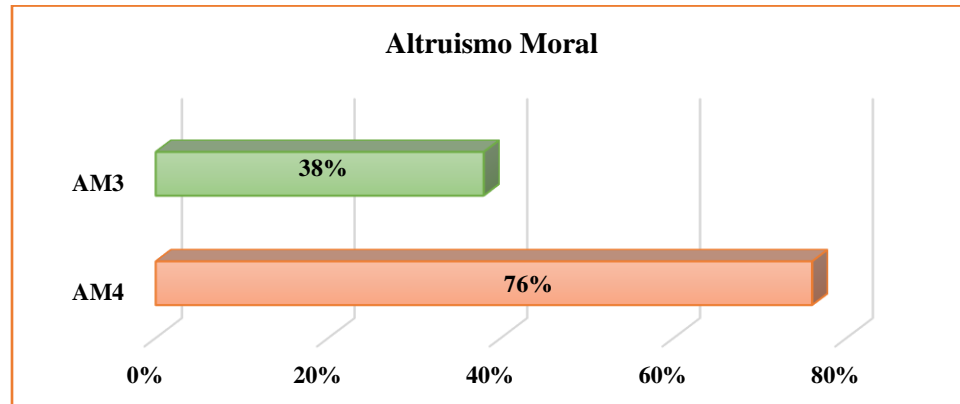
Fuente: elaboración propia

Análisis. Este resultado indica que los participantes perciben la solidaridad como uno de los valores predominantes que guían la vida dentro de un centro de detención. Ayudan como una obligación social y no solo como un acto individual aislado, y su norma social promueve la civilidad y la cooperación. Aunque el altruismo se valora socialmente de manera positiva en términos de coexistencia social, la puntuación sugiere que no todos ven la acción de apoyo como un componente crítico para un cambio social general. Algunos pueden percibirlo como crítico, pero no a nivel societal, que debería ser el enfoque principal. La propuesta educativa formulada para los exreclusos podría apuntar a cambiar su percepción del altruismo como motor de cambio social mostrándoles cómo participar en un altruismo sin límites mejora las relaciones comunitarias.

Altruismo Moral

Mayor nivel de acuerdo: "Mis principios morales me impulsan a ayudar sin juzgar."
(AM4 - 76%)

Menor nivel de acuerdo: "Elijo actuar por el bien común, aunque eso afecte mis intereses."
(AM3 - 38%)

Gráfica 5. Altruismo Moral

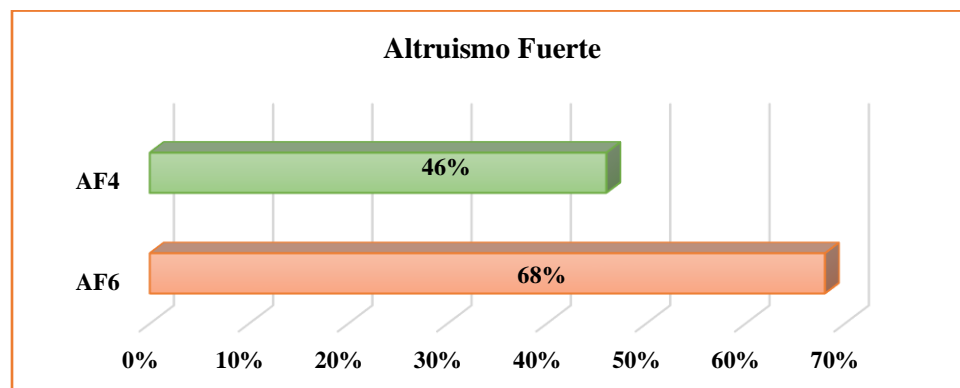
Fuente: elaboración propia

Análisis: Como se puede apreciar existen ciertas limitaciones hacia el altruismo moral que se encuentran en la falta de disposición hacia el sacrificio del bienestar individual." La educación debería cambiar en el sentido de cómo el altruismo puede ser positivo sin que la persona afectada sea la principal víctima

Altruismo Fuerte

Mayor nivel de respaldo: "El bienestar grupal es más importante que los logros individuales." (AF6 - 68%).

"Estoy dispuesto a hacer sacrificios personales si eso mejora las oportunidades del grupo." (AF4 - 46%)

Gráfica 6. Altruismo Fuerte

Fuente: elaboración propia

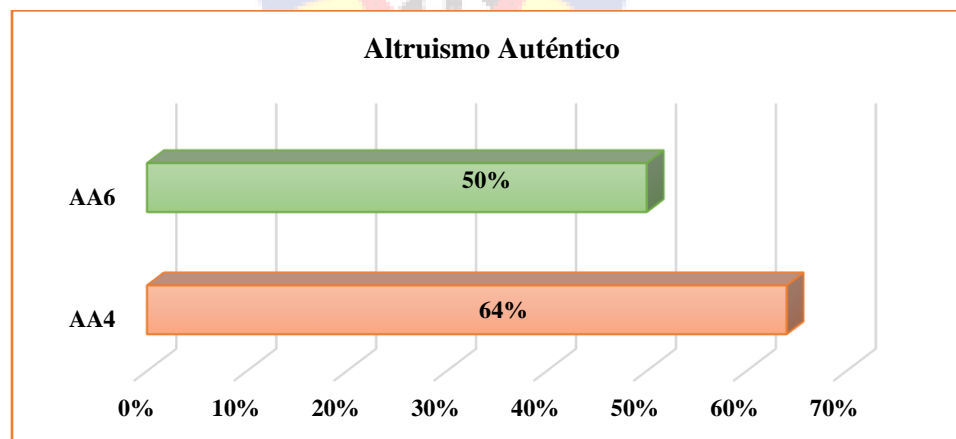
Análisis. El hallazgo indica que los participantes aprecian la equidad con respecto a la toma de decisiones políticas del grupo, ya que la decisión gobernada por políticas para el grupo trasciende el beneficio personal. A pesar de que existe una tendencia hacia la solidaridad colectiva, la disposición a hacer sacrificios es, de hecho, menor, lo que sugiere que los sacrificios se hacen en función de las probabilidades de beneficiarse. Hay formas de promover tales ideas dentro de las políticas que expliquen cómo la implementación no requiere sacrificios significativos, sino cambios mínimos que mejoran al grupo en su conjunto.

Altruismo Auténtico

Mayor porcentaje: "El simple hecho de apoyar a alguien en problemas me genera una satisfacción que no busco en otros lugares." (AA4 - 64%)

Menor porcentaje: "Actúo con generosidad sin esperar agradecimientos, pues mi motivación proviene de mis valores personales." (AA6 - 50%)

Gráfica 7. Altruismo Auténtico



Fuente: elaboración propia

Análisis: Estos datos ilustran, de igual manera, que todos los participantes ayudaron a otras personas sin la necesidad de obtener algo a cambio. Esta información también apoya la hipótesis de que el actuar solidariamente por altruismo se ha constituido como un valor en los reclusos, y que su bienestar también es resultado de una reacción positiva. A pesar de que se aprecia y se pone en práctica una tendencia hacia el altruismo genuino, el resultado revela que la mayoría aún sostienen fuertes pautas sociales en valorar el reconocimiento como un importante

motivador. La ayuda educativa debe focalizar el aporte sobre el valor de la generosidad como un valor tributario a la persona que necesita ayuda, donde no requiere de reconocimiento, lo cual es esencial.

Tendencias Generales

El altruismo en sus diferentes formas está muy presente. Se nota mucho el altruismo internamente recompensado y el altruismo empático, donde las personas ayudan a otros porque les da satisfacción en su interior, sin recompensas externas, y porque les importan genuinamente los demás. Estos factores muestran que la educación ha hecho algo para cambiar la realidad sobre el asistir al otro.

Sin embargo, la pedagogía analizada precisa atender estas conclusiones sobre la normativa altruismo. La reciprocidad altruista indirecta, que pondera, mejorará la adaptación social y la reintegración dentro del contexto penitenciario.

Implicaciones para la Propuesta Educativa

A partir de estos resultados, la propuesta pedagógica próxima sobre fundamentación del altruismo deberá incluir estas líneas de acción:

Refuerzo de la empatía y el altruismo psicológico: La estrategia debe sensibilizar sobre la necesidad de actuar con el bienestar de los demás, aunque no se indique un requerimiento de ayuda explícito.

Fortalecimiento del altruismo normativo: Es indispensable el trabajo sobre la responsabilidad compartida en el bienestar social.

Promoción del altruismo “moral” y “fuerte”: Se podrían diseñar dinámicas lúdicas para asistir a los participantes con el autosacrificio dentro de los marcos de equidad y justicia.

Con respecto a la *reciprocidad indirecta*, es muy importante que los participantes entiendan que la cultura altruista proporciona beneficios sociales a la sociedad a largo plazo.

Conclusión

Los hallazgos de este estudio están definiendo posiciones con respecto a los valores de los internos y los valores altruistas que se les proponen a través de la educación lúdica. Con

estrategias de enseñanza orientadas a la acción, se logrará que los participantes asimilen conceptos de altruismo, empatía y derechos humanos que ayudarán en su reintegración social.

Se pueden observar tendencias dentro de las respuestas proporcionadas por los participantes que parecen repetirse. Estas tendencias ilustran cómo los internos perciben la caridad hacia los demás y arrojan más luz sobre sus motivaciones de ayuda, barreras y disposiciones.

El altruismo empático y el altruismo normativo concuerdan en gran medida como una norma, lo que indica que los participantes valoran ayudar como un estándar social y están emocionados con la empatía por el sufrimiento ajeno. En la otra cara de la moneda, el altruismo fuerte y la reciprocidad altruista indirecta parecen mostrar respuestas opuestas, sugiriendo que los actos altruistas auto sacrificiales o los actos exclusivos de rendición están supeditados a la situación de quien los lleva a cabo.

Estas conclusiones resultan relevantes frente a la propuesta educativa, porque diagnostican pasos estratégicos orientados a reforzar elementos donde la disposición a participar en solidaridad es baja y atenuar aquellas actitudes que ya están bien establecidas.

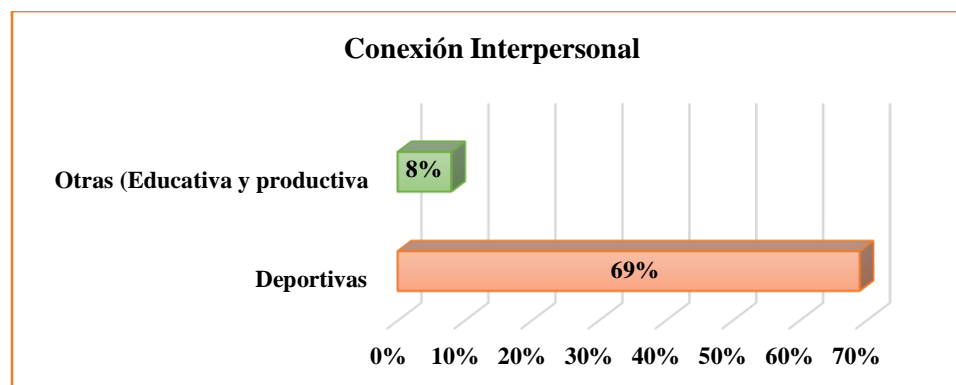
4.2. Análisis y Resultados de la Entrevista Estructurada sobre Valores Humanos y Altruismo en Contexto Penitenciario (ver anexo 5)

El altruismo en el contexto social de un sistema penitenciario impacta significativamente en la rehabilitación social, así como en la convivencia interrelacional y social. Hay ciertos patrones reconocibles que capturan el efecto de las actividades de integración en la promoción de la cooperación, la institucionalización del bienestar emocional e incluso sobre las relaciones interpersonales de los internos. Este estudio aclara la contribución de la cooperación, el respeto y la empatía al conflicto y la construcción de comunidad. En cuanto al desafío y la oportunidad, existe la posibilidad de crear altruísticamente orientados a mejorar la reintegración en y la vida dentro del sistema penitenciario.

A continuación, se realiza el análisis por categorías de esta entrevista.

1. Actividades de Integración

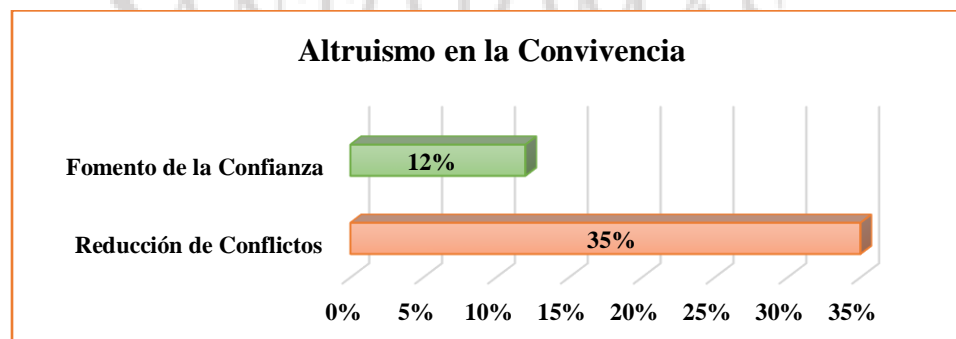
Gráfica 8. Actividades que fomentan la conexión interpersonal.



Fuente: elaboración propia

Análisis. Los datos muestran que los deportes son las actividades que mayor vinculación generan entre internos, al registrarse un 69% de aceptación. Es decir, en este caso, el deporte mejora la salud y ayuda a socializar, además de reducir el estrés en el centro. En contraste, el indicador más disímil son las actividades productivas y educativas, porque tuvo la menor puntuación de 8%. De este modo, se ha determinado que hay personas que las consideran relevantes, pero estas no son las más deseadas en el tema de relaciones entre internos.

Gráfica 9. Impacto del Altruismo en la Convivencia

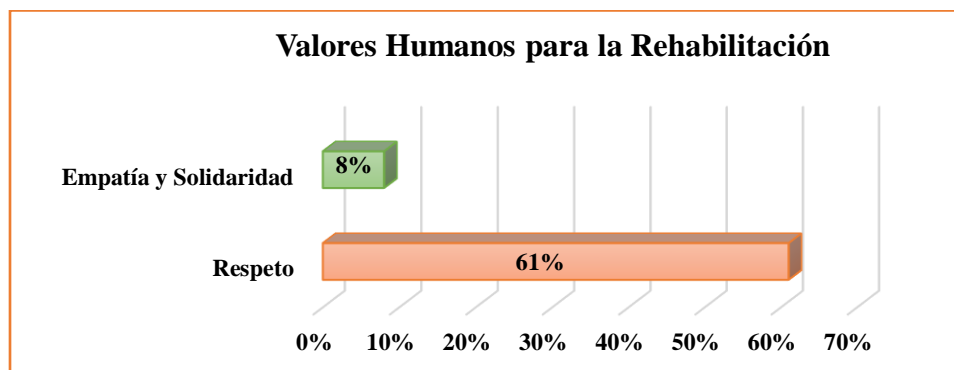


Fuente: elaboración propia

Análisis. Para el caso del impacto del altruismo en la convivencia social, lo más mencionado fue la disminución de la violencia/choques, con un 35%. Esto indica que la ayuda y solidaridad mutua ayudan a relajar la tensión en un ambiente hostil. En el extremo opuesto,

fomentar la confianza obtenida la menor puntuación (12%). Esto indica que, si bien consideran el altruismo como una cualidad muy apreciada, en este caso, los internos parecen sentir que la confianza entre pares es demasiado escasa para sostenerse.

Gráfica 10. Valores Humanos para la Rehabilitación



Fuente: elaboración propia

Análisis. Al respeto, uno de los elementos más relevantes para el rehabilitamiento, 61% lo otorga la gran mayoría de los encuestados, lo que indica sobre el orden administrativo o mejor dicho el cumplimiento de normas en convivencia dentro de un centro penitenciario. La empatía y la solidaridad también fueron comentadas, aunque en menor medida por 8% cada una y esto implica que, por más que esos valores se reconozcan, su integración al sistema penitenciario es mucho más deficitaria de lo que debería.

Análisis de la Categoría Actividades de Integración

Las respuestas demuestran que la reintegración social dentro de un marco penitenciario es una estrategia que la mayoría considera beneficiosa para el ambiente penitenciario. Se evidencia que los internos logran identificar la colaboración y el respeto como principios fundamentales que ayudan a la disminución de conflictos, por lo que las iniciativas de integración deben centrarse en la implementación de prácticas que fomentan el contacto y el trabajo colaborativo.

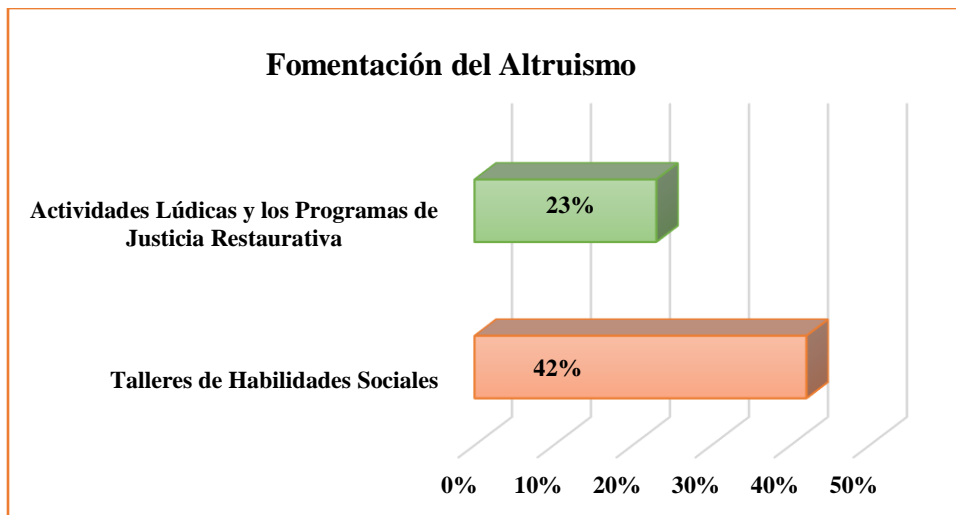
El estudio realizado verifica que los espacios sociales al interior de la penitenciaría contribuyen de manera significativa a la salud psicológica de los internos. Que los participantes ofrezcan preferencia a las actividades deportivas como las mayores posibilidades de integración, sugiere que los participantes intentan liberar tensiones grupales a través del esfuerzo físico y

socio comunitario. Sin embargo, la baja valoración de los talleres creativos y religiosos indica que estas estrategias podrían estar menos desarrolladas o menos accesibles.

La futura propuesta educativa debe considerar estos hallazgos al diseñar actividades que refuercen el altruismo en la convivencia cotidiana. Se pueden implementar dinámicas grupales centradas en el respeto y la responsabilidad, aprovechando la alta valoración que estos valores tienen dentro del entorno penitenciario.

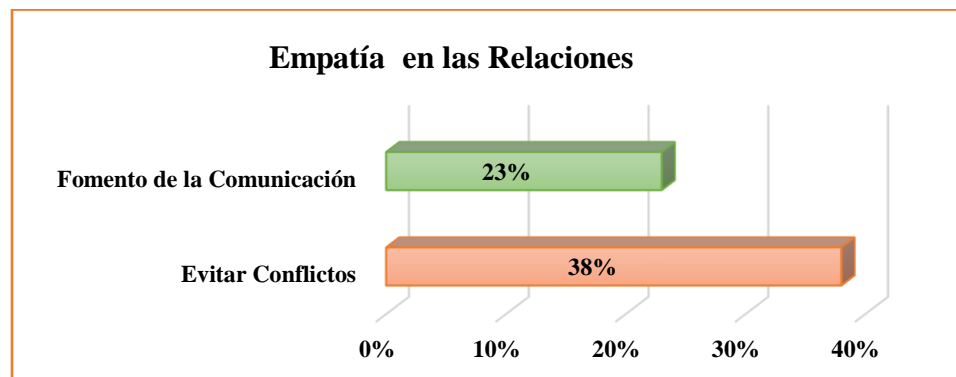
2. Estrategias para Fomentar el Altruismo

Gráfica 11. Propuestas para Fomentar el Altruismo



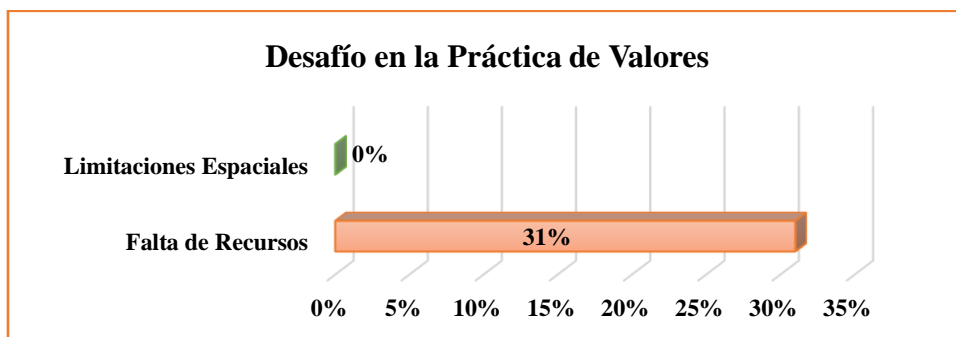
Fuente: elaboración propia

Análisis. Las Estrategias Sociales y los Talleres de Habilidades Sociales fueron los más apreciados por los participantes con un 42%. Esto significa que los internos consideran las habilidades sociales como herramientas comunicativas indispensables para la ayuda mutua. Las actividades recreativas y los programas de justicia restaurativa tuvieron un modesto 23% cada uno. Esto sugiere una falta de entusiasmo hacia estrategias más estructurales de reintegración.

Gráfica 12. Influencia de la Empatía en las Relaciones

Fuente: elaboración propia

Análisis. La empatía sigue siendo uno de los elementos más sensibles en cuanto a las relaciones sociales en un entorno penitenciario. La respuesta más común, la evitación de conflictos, fue señalada por el 38% de los encuestados. Esto significa, que los respondientes tienen la capacidad de resolver conflictos, facilitando así la fricción. A pesar de esto, la promoción de la comunicación recibió solo un 23%, lo que indica que la comunicación eficaz presenta obstáculos en el centro.

Gráfica 13. Desafíos en la Práctica de Valores

Fuente: elaboración propia

Análisis. La mayoría de los internos consideran que la falta de recursos dificulta la práctica de valores. Esto muestra que las condiciones materiales de algunos de ellos afectan negativamente el desarrollo del altruismo dentro del establecimiento penitenciario. Además, como ninguno mencionó la falta de espacio como un problema, se puede concluir que no lo ven como un factor que influya en el altruismo. Esto a su vez podría mostrar que el ejercicio del

altruismo, aun en condiciones penitenciarias, no necesariamente implica la necesidad de amplios espacios o grandes áreas abiertas.

Análisis de la Categoría Estrategias para Fomentar el Altruismo

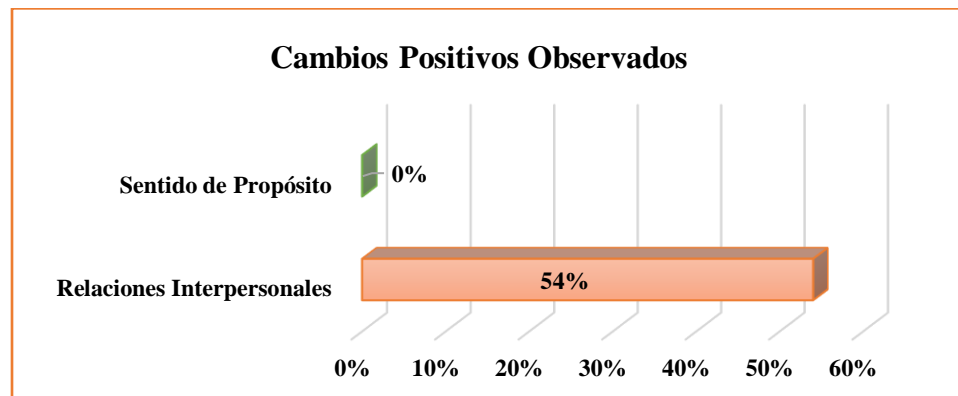
La información recolectada sugiere la existencia de un gran nivel de altruismo, sin control alguno respecto a la comunicación. Los obstáculos para poner en práctica los valores parecen estar relacionados con problemas de infraestructura o aspectos sociales. Por eso, para mejorar la situación, es necesario implementar estrategias educativas que fomenten la inclusión.

Claramente, los hallazgos sugieren que el altruismo no depende únicamente de la disposición de una persona para ayudar, sino también de los factores estructurales que hacen de la solidaridad una práctica común. El hecho de que la comunicación interpersonal ha sido señalada como uno de los elementos clave para el desarrollo del altruismo sugiere que el enfoque educativo necesita centrarse en proporcionar a las PPL habilidades sociales y técnicas de manejo de conflictos

Esa explicación particular solo puede sostenerse si se incorporan preocupaciones sociales y también materiales dentro del contexto de la prisión. La baja participación en actividades altruistas por parte de algunos internos puede explicarse por la cultura de la encarcelación arraigada. Por esta razón, es esencial construir comunicaciones estratégicas dirigidas a crear conciencia sobre la participación activa y la integración.

3. Impacto Psicosocial

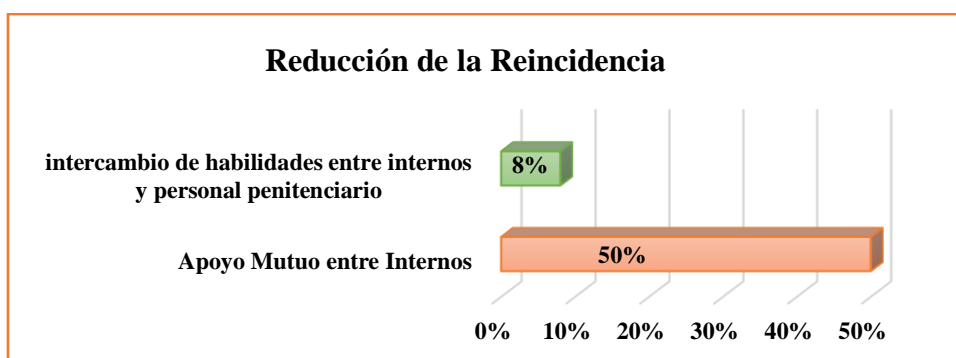
Gráfica 14. Cambios Positivos Observados



Fuente: elaboración propia

Análisis. Los efectos positivos del altruismo son evidentes en la mejora de las relaciones interpersonales, que alcanzaron el 54%, lo que sugiere que la solidaridad fortalece los vínculos entre los internos y contribuye a una convivencia más armoniosa. Por otro lado, la opción de sentido de propósito no obtuvo ninguna respuesta (0%), lo que indica que los internos aún no perciben el altruismo como una herramienta significativa para encontrar significado personal dentro del contexto penitenciario.

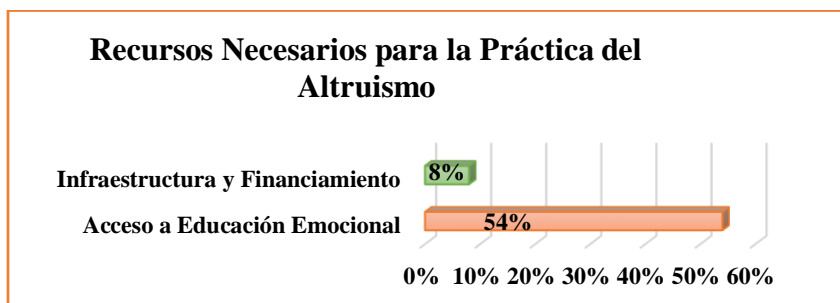
Gráfica 15. Reducción de la Reincidencia



Fuente: elaboración propia

Análisis. Hay varias razones que explican el avance logrado: si más de la mitad de los internos valoran y apoyan la ayuda mutua, es porque el ambiente en el que están les motiva a ser solidarios. Este concepto apoya la hipótesis de que, en algunos casos, la falta de abundancia sobre cuál debe ser el propósito de la vida en prisión puede influir. En contraste, el intercambio de habilidades entre internos y personal penitenciario tuvo un respaldo del 8%, lo que sugiere que esta estrategia aún no es percibida como un mecanismo relevante para la reintegración social.

Gráfica 16. Recursos Necesarios para el Altruismo



Fuente: elaboración propia

Análisis. La educación emocional se encuentra por encima del 54%. Esto nos indica que los internos piensan que la mejora de la convivencia y la resiliencia dentro de la prisión derivada del desarrollo de habilidades emocionales es favorable. Por el contrario, la infraestructura y la financiación fueron un ocho por ciento cada una. Esto quiere decir que, si bien se reconocen los recursos materiales, el campo de las emociones tiende a predominar, como sucede en la mayoría de los participantes.

Análisis de la Categoría Impacto Psicosocial

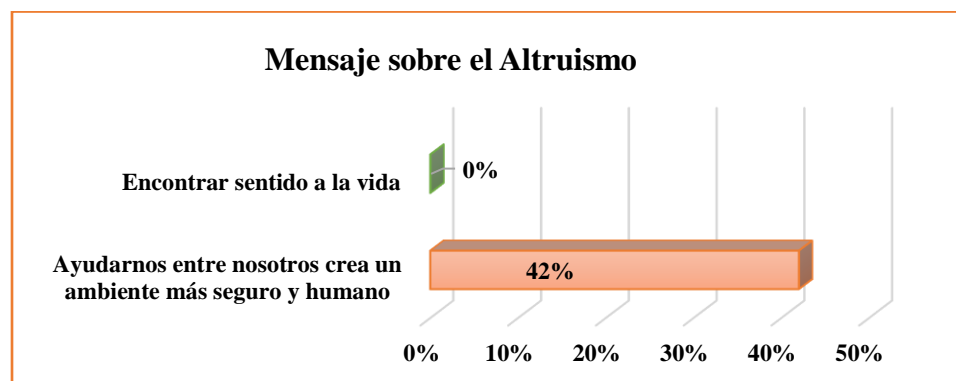
Se reporta que el altruismo mejora en gran medida las relaciones sociales y el confinamiento social. Hay sinergia recíproca entre el compromiso en actividades benevolentes y el networking dentro de la penitenciaria.

De acuerdo a la información recabada, se tiene la certeza que el impacto del altruismo trasciende un mero acto social, si no, es también una forma de transformación personal y colectiva. La preocupación que se tiene hacia la educación y el aprendizaje emocional implica un sesgo donde los internos asumen un esfuerzo hacia la relación que deben mantener dentro de un ambiente carcelario.

La propuesta educativa deberá centrar sus esfuerzos en desarrollar programas que refuercen la empatía y el manejo de emociones dentro de las relaciones de confianza al interior de la penitenciaria. Estos factores pueden contribuir significativamente a la creación de espacios prácticos para la reinserción social.

4. Dinámicas Interpersonales

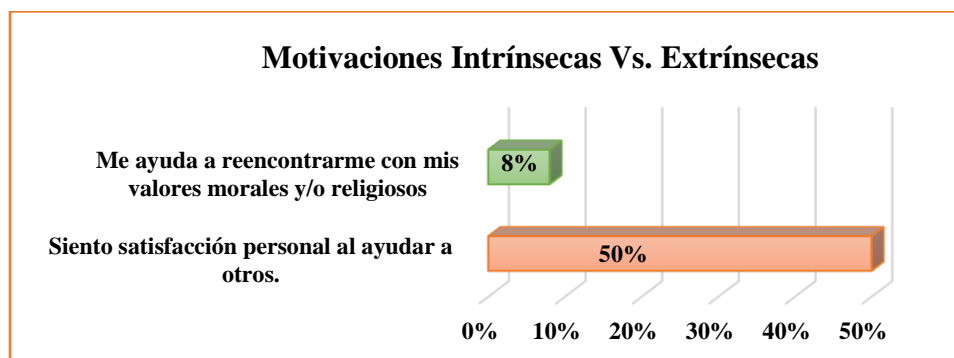
Gráfica 17. Mensaje sobre el Altruismo



Fuente: elaboración propia

Análisis. En el marco del altruismo, el mensaje más significativo que la población interna quisiera transmitir es: “ayudarnos entre nosotros crea un entorno más seguro y humano”, esto corresponde al 42%. Este resultado evidencia que la cooperación permite mejorar la convivencia dentro de la penitenciaría. De manera opuesta, la alternativa otorgar sentido a la vida alcanzó un 0%, lo que evidencia que el altruismo no se siente como parte de la construcción de una vida en la cárcel.

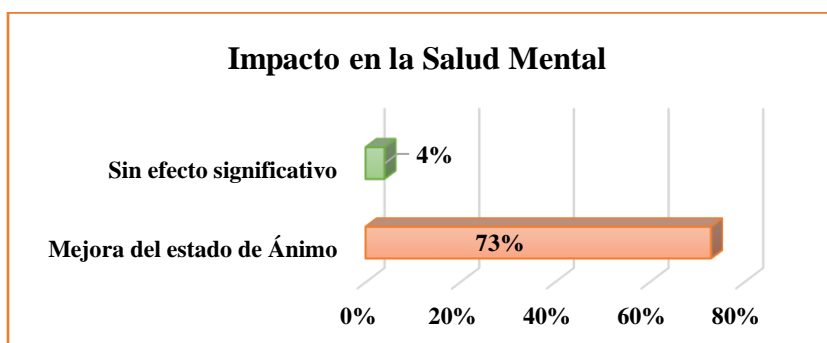
Gráfico 18. Motivaciones Intrínsecas vs Extrínsecas



Fuente: elaboración propia

Análisis. La razón subyacente al comportamiento altruista es algo personal para ellos (50%). Esto indica que un número considerable de voluntarios motivados internamente lo hace por su propio bien. En contraste, los valores morales y religiosos reciben un 08%, lo que muestra que la falta de motivación en la espiritualidad no fue la razón para el comportamiento altruista en el contexto carcelario.

Gráfico 19. Impacto en la Salud Mental



Fuente: elaboración propia

Análisis. La mejora del estado de ánimo obtuvo el porcentaje más alto (73%), lo que confirma que la solidaridad altruista practicada afecta positivamente la estabilidad emocional de los internos. La opción que sostiene la declaración del impacto irrelevante del altruismo fue elegida por solo un 4%, lo que refuerza la creencia de que la ayuda mutua mejora el estado psicológico de los altruistas activos.

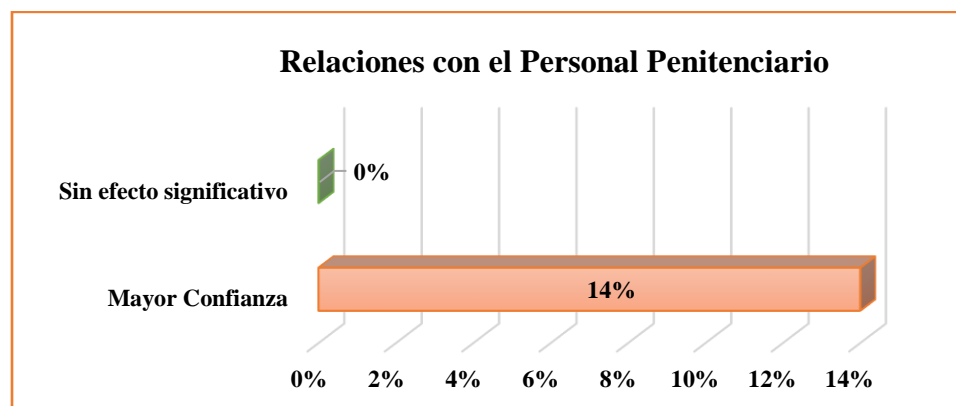
Análisis de la Categoría Dinámicas Interpersonales

El altruismo es importante en el contexto carcelario ya que ayuda a progresar en las relaciones sociales y afectivas de los condenados. Es evidente que la ayuda mutua fortalece las relaciones de confianza entre los internos y el personal de la prisión, así como con sus familias que apoyan positivamente la solidaridad de los internos. La acción del altruismo es un acto denominado 'sin egoísmo', de naturaleza voluntaria, que va más allá de lo social, lo que conduce a su naturaleza decayente ya que la sociedad se beneficia.

El análisis confirma que el altruismo está lejos de ser un acto de generosidad. Es otra estrategia de sobrevivir y readaptarse. Estar en ciertos foros de rehabilitación extrainstitucional se considera fundamental para la reintegración. Pero, como en todo en la vida, hay problemas como la apatía de algunos internos y la falta de "financiación". En términos de propósito educativo, el fomento y ejercicio del altruismo como una virtud práctica necesita ser cultivado.

Perspectivas Futuras

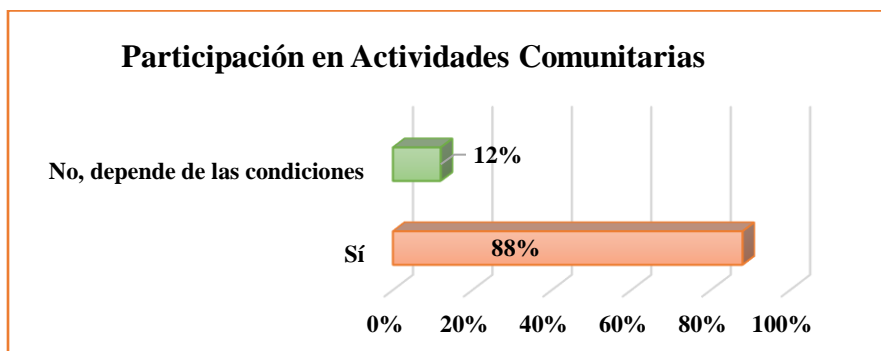
Gráfica 20. Relaciones con el Personal Penitenciario



Fuente: elaboración propia

Análisis. La razón más citada para esta opción fue el altruismo (14 votos), con la opción ‘no tener un impacto significativo’ recibiendo 0 votos. Esto determina que los prisioneros creen que el altruismo sería beneficioso para mejorar sus relaciones con el personal de la prisión

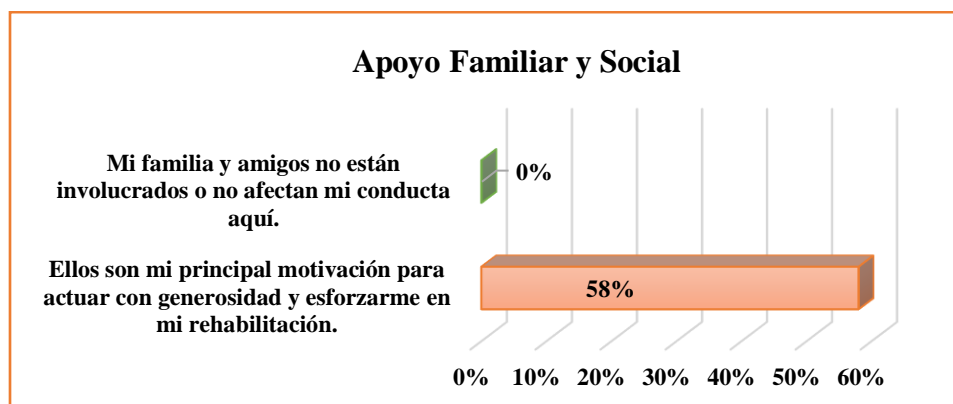
Gráfica 21. Participación en Actividades Comunitarias



Fuente: elaboración propia

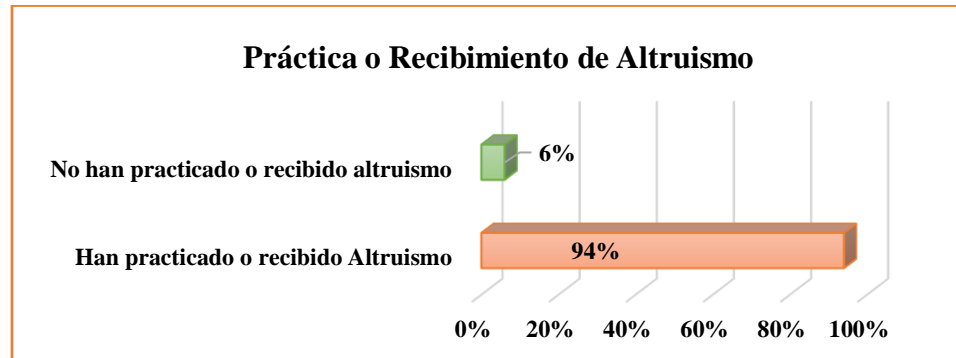
Análisis. La disposición para participar en actividades más allá de los muros de la prisión es alta con un 88% de afirmación, lo que significa que los prisioneros creen que interactuar con personas fuera de los muros de la prisión ayudará en lo que se refiere a la reintegración social.

Gráfica 22. Apoyo Familiar y Social



Fuente: elaboración propia

Análisis. 58% de los encuestados mencionaron que su círculo cercano los inspira a actuar con generosidad, lo que indica que el respaldo emocional de familiares y amigos influye en la actitud altruista de los internos.

Gráfica 23. Práctica o Recibimiento de Altruismo en la Penitenciaría

Fuente: elaboración propia

Análisis. El altruismo dentro de la prisión se convierte en un mecanismo de resiliencia, permitiendo que los internos construyan relaciones de apoyo en un entorno marcado por restricciones. La combinación de ayuda material, emocional y comunitaria indica que la solidaridad no solo facilita la convivencia, sino que también influye en la estabilidad psicológica y el sentido de pertenencia. Sin embargo, el hecho de que algunos internos no hayan experimentado el altruismo sugiere que todavía existen barreras sociales o estructurales que impiden que esta práctica sea universal dentro del recinto. Para fortalecer estos valores, sería recomendable implementar programas que fomenten la colaboración y el apoyo mutuo, promoviendo la solidaridad como una herramienta de bienestar colectivo.

Tendencias Generales

La respuesta captura que los internos reconocen el altruismo como un factor significativo para trabajar hacia la reintegración social y la mejora de relaciones con el entorno. Hay una disposición bastante alta para realizar acciones comunitarias externas, lo que indica que la rehabilitación se entiende como un proceso más allá de las paredes de la prisión. Además, el apoyo familiar y social es una de las razones más importantes en relación con el tema de los costos versus beneficios del sacrificio, ya que muchos de los internos indican que el contexto social les permite ser más prosociales. También se perciben formas de ayuda prosocial entre el personal de la prisión. Esto significa que promover estas relaciones mejoraría las interacciones dentro del centro.

El civismo dentro de un establecimiento correccional y la percepción de los internos sobre su futura reintegración a la sociedad se ven influenciados positivamente por la finalización de trabajos de servicio comunitario dentro de la prisión. Este panorama positivo, junto con la disposición a participar en servicio comunitario, sugiere la presencia de programas de reintegración activa que reconectan de manera significativa a los internos con la comunidad. Las relaciones dentro del contexto familiar y el círculo de afecto también deben integrarse en estos enfoques mejorando el lazo como un motivador para el comportamiento prosocial. Algunos internos enfrentan desafíos debido a restricciones de recursos y un esfuerzo limitado de su parte, lo que, entre el resto de la población, crea no solo desafíos sino un esfuerzo educativo destinado a dismantelar obstáculos y cultivar la solidaridad como una herramienta para el cambio social tanto dentro como fuera de la prisión.

Conclusiones General de las Categorías de la Entrevista

Analizar las respuestas recopiladas de las entrevistas sugiere que el altruismo dentro del entorno penitenciario está correlacionado positivamente con la mejora de las relaciones interpersonales, el bienestar emocional y la reintegración social, todos aspectos positivos en la vida de un prisionero. Hay signos de tendencias dentro de las diversas categorías examinadas que capturan la esencia del altruismo alejándose de simplemente proporcionar recursos hacia actuar como un agente de cambio personal y social.

Las actividades de integración deportiva sociocultural parecen destacar como las más efectivas para mejorar las relaciones dentro de la prisión. Estos ejercicios demuestran que el deporte no solo cumple la función de salud, sino también el rol de comunidad. En contraste, el resto de los encuestados creen que la educación emocional y los programas de justicia restaurativa son los más importantes para mantener la cultura de altruismo, empatía y responsabilidad social dentro de la prisión.

Uno de los hallazgos más relevantes es enmarcar el altruismo dentro de un fenómeno que ayuda a la baja de la violencia y mejora la convivencia de forma notable. Para la mayoría, la solidaridad sí mejora las relaciones sociales dentro del espacio penitenciario. Desde luego, algunas de las emociones conducentes a la atención son la falta de recursos y la falta de disposición de muchos de los participantes. Esto quiere decir, que el desarrollo de propuestas de

sensibilización, como las que se desarrollan, son fundamentales para la promoción de estos hábitos altruistas.

El apoyo familiar y social tiene un impacto controlado con respecto a la conducta altruista que los internos formulan y deja claro que la solidaridad no es un fenómeno aislado, sino que parte de otras realidades y destila la esperanza de reinserción social. El proselitismo rehabilitacional, en cuanto a la práctica, se entiende como un procedimiento que debe trascender el marco de la cárcel, utilizando sus límites físicos (cercanías) donde los internos son activamente relacionados con la sociedad civil deseosa de participar en actividades comunales externas.

Como se ha analizado, el altruismo dentro de la penitenciaria tiene, en lo que concierne a la sociabilidad dentro de la prisión, un efecto benéfico. No obstante, desde este enfoque y tomando en cuenta la expectativa del empleo de tales sistemas en la vida social, es un factor determinante para abordar la reinserción. El enfoque didáctico sugerido tiene que potenciar la cooperación y la confianza, al tiempo que remueve los obstáculos que tiene el altruismo. Mediante la implantación de enfoques comunitarios impulsados por la enseñanza de la emoción, se puede cultivar la red de apoyo y reforzar estructuralmente las relaciones para fomentar una cultura transformadora de la solidaridad que se eleve por encima de la detención y permita al interno transformarse socialmente.

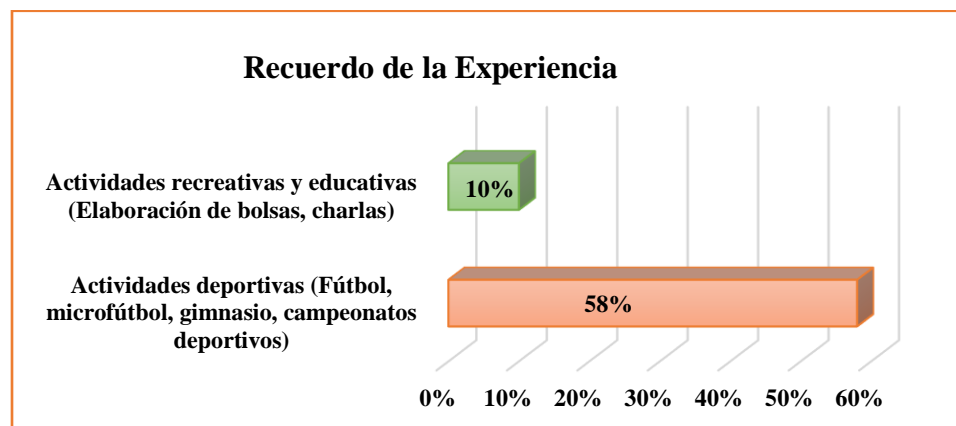
4.3. Análisis de Experiencias y Valores Transformadores en Actividades Lúdico-Deportivas (ver anexo 6)

El altruismo dentro del entorno penitenciario sirve como una fuente importante de integración socio-psicológica, autocuidado emocional y fortalecimiento del valor social. La cooperación y la empatía, que son los prerrequisitos para la vida social, existen entre los internos a través del deporte y actos de solidaridad. Las respuestas recolectadas revelan la percepción del altruismo en un contexto comunitario junto con la percepción comunitaria, la estabilidad emocional y la disposición a ayudar sin expectativa. estudiando el altruismo en el sistema penitenciario muestra que el altruismo ayuda a mejorar las relaciones interpersonales dentro del sistema penitenciario y aumentar la identidad decisional y territorial de forma central y socialmente. El estudio ilustra el hecho de que las vidas, particularmente las de los prisioneros e internos, están extraordinariamente moldeadas por el altruismo. Este conocimiento ayuda a

formular planes para hacer un uso eficiente del altruismo para promover la rehabilitación y la reintegración social.

Ahora se analizarán las respuestas proporcionadas por los participantes.

Gráfica 24. Recuerdo de la Experiencia



Fuente: elaboración propia

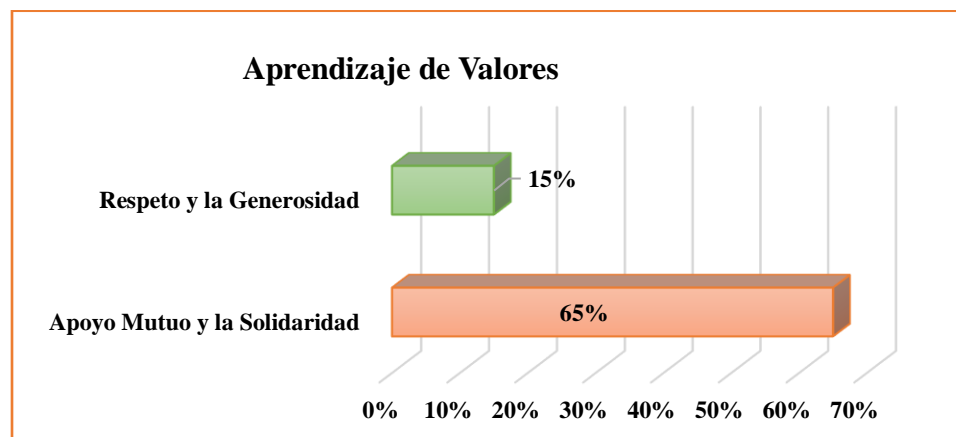
Análisis. La mayor proporción (58%) de experiencias altruistas ocurre en actividades deportivas. Esto demuestra el papel del deporte en la socialización y promoción del altruismo dentro de las prisiones. Los internos, a través de interacciones en deportes como el fútbol y entrenamientos en el gimnasio, evocan algún compromiso o participación social, emocional e intelectual con otros. Estas sesiones ofrecen a los internos oportunidades para divertirse, en cierta medida, pero también para demostrar algunos valores altruistas como ayudar a un amigo en necesidad y trabajo en equipo.

Desde una perspectiva diferente, las actividades recreativas y educativas son valoradas como las menos significativas (10%), lo que indica que los internos no ven estas actividades como grandes oportunidades de integración en comparación con los deportes. Esto podría derivar del hecho de que estas actividades son estáticas desde un punto de vista de movimiento o la necesidad dinámica de enseñar métodos más activos durante las lecciones en prisión.

Se espera que los esfuerzos que se realizan para implementar actividades deportivas al interior de la prisión traigan integración en las relaciones comunitarias. Sin embargo, todavía se necesita realizar deportes al servicio de la educación donde el altruismo sea desinteresado y espontáneo. Resulta interesante pensar en el contexto normativo educativo que articula la

enseñanza con la actividad deportiva porque induce a la solidaridad en la inclusión hacia el pensamiento crítico y hacia los ambientes más activos y dinámicos.

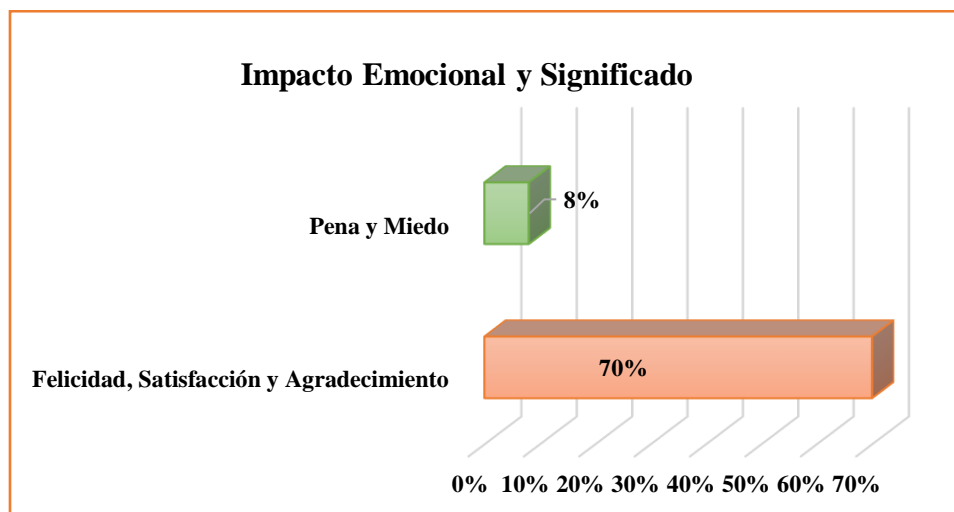
Gráfica 25. Aprendizaje de Valores



Fuente: elaboración propia

Análisis. De todas las formas de asistencia que se pueden proporcionar, el apoyo mutuo y la solidaridad tienen la mayor calificación (65%). Esto quiere decir que los internos perciben el altruismo como una forma de colaborar. Implica que ayudar dentro del confinamiento es una obligación en la que todos deben participar y no un esfuerzo en el que solo una persona trabaje, lo que indicaría que la convivencia es esencial. En la parte opuesta, el respeto y la generosidad ocupan los lugares más bajos (15%). Esto, tal vez, es típico por la falta de posibilidades en el contexto carcelario bajo el cual estos principios puedan ser manifestados de forma abierta. A pesar del demostrado apoyo mutuo, resulta notable observar la falta de generosidad y el desprecio al valor, lo que indica un estancamiento en los procesos de convivencia pacífica.

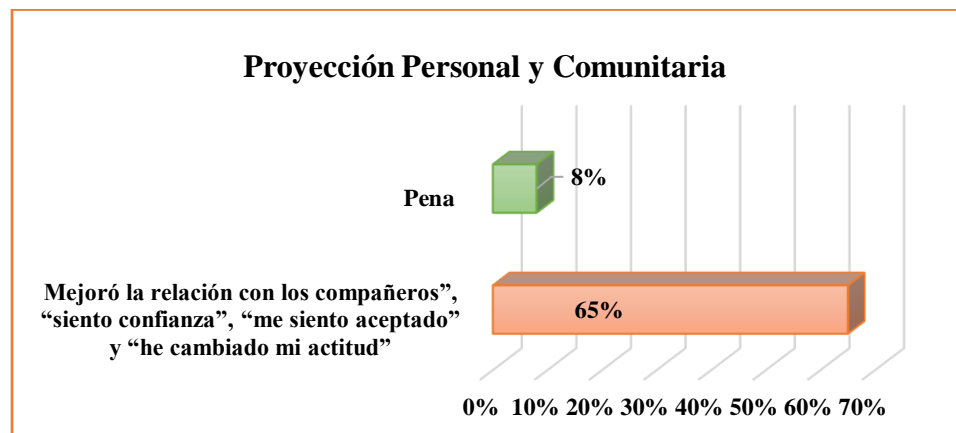
Hablando altruistamente, en la prisión, los motivos recíprocos pueden amenazar el altruismo, pero hay necesidad de trabajar para aprovechar la promoción de actos desinteresados y el respeto por la apreciación mutua.

Gráfica 26. Impacto Emocional y Significado

Fuente: elaboración propia

Análisis. Durante el confinamiento, las acciones altruistas generan emociones positivas entre los internos. La felicidad, la satisfacción y la gratitud (70%) parecen ser los sentimientos dominantes. Esto sugiere que ofrecer ayuda a compañeros internos dentro del sistema penitenciario contribuye positivamente a la regulación emocional, la capacidad relacional y el bienestar general de los participantes en los actos de solidaridad. En contraste, el dolor y el miedo (8%) están entre las emociones reportadas con menos frecuencia. Esto indica que, aunque hay un segmento de internos que podría sentirse inseguro al ofrecer ayuda, esa actitud no es predominante en la percepción del altruismo dentro de una prisión.

El altruismo penitenciario ha podido colocar firmemente en el corazón de la vida carcelaria una forma de mecanismo de afrontamiento de resiliencia emocional. Sin embargo, es importante señalar que todos los prisioneros necesitan estar seguros de estos mecanismos de apoyo, particularmente aquellos que, por una serie de razones, aún se sienten inseguros o asustados acerca de participar en actividades prosociales.

Gráfica 27. Proyección Personal y Comunitaria

Fuente: elaboración propia

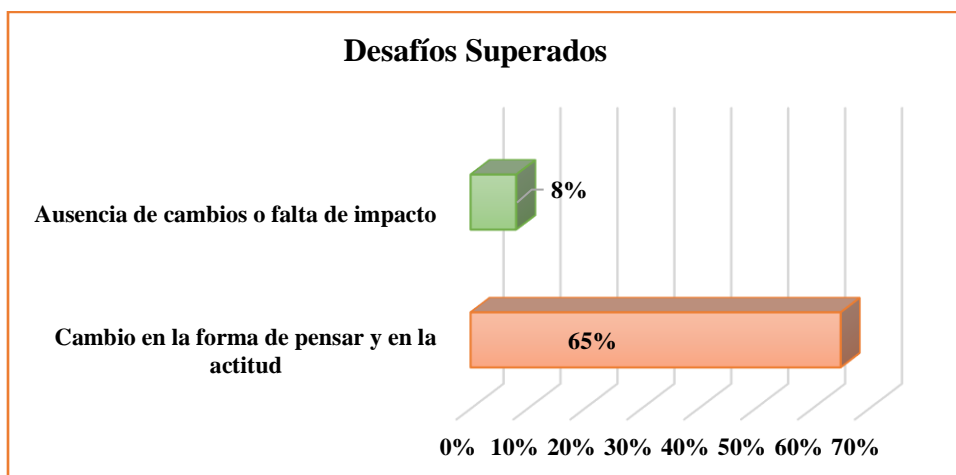
Análisis. La integración junto a la confianza han sido los aspectos más resaltantes al recibir respuestas de “mejor relación con mis compañeros”, “me siento confiado”, “siento que pertenezco”, y “he cambiado mi actitud” que, combinados, totalizan un 65%. Esto indica que las experiencias altruistas mejoran las relaciones que los reclusos tienen porque les permite autoidentificarse como partes de una comunidad donde el apoyo mutuo es significativo. Aun así, las narrativas sobre alguna tristeza o inseguridad en la integración como “nos integramos, pero nos sentimos lamentables” son 8 %. Esta situación nos muestra que, si bien la mayoría de los reclusos parecen aceptar su percepción de una positiva social hipotéticamente construida, aún quedan emocionalidades que obstaculizan fuertemente la integración.

El contexto penitenciario permite cierto grado de altruismo que, aunque interfiera en cuanto a relaciones interpersonales, ayuda a la construcción de una identidad comunal a la que se puede pertenecer y de la que se individualidad. Estos individuos, empero, requieren la implementación de ciertas técnicas que apuntan a incrementar la inseguridad; en ese sentido, en vez de incrementar la inseguridad, estas técnicas impulsan comportamientos proactivos socialmente proactivos.

La reintegración en la sociedad, como cualquier otra forma de integración en una comunidad, es un proceso que en gran medida depende de experiencias compartidas de solidaridad y marcos de apoyo. Aun así, la falta de seguridad que algunos reclusos reportan al interactuar socialmente sugiere que la vida social dentro de la institución aún sufre de problemas socio-afectivos y organizacionales. Para cultivar una cultura de solidaridad eficaz, es crítico

embarcarse en medidas de construcción de confianza a lo largo de estas dos dimensiones, aprovechando la imagen del altruismo como una herramienta de movilización para efectuar un cambio social positivo.

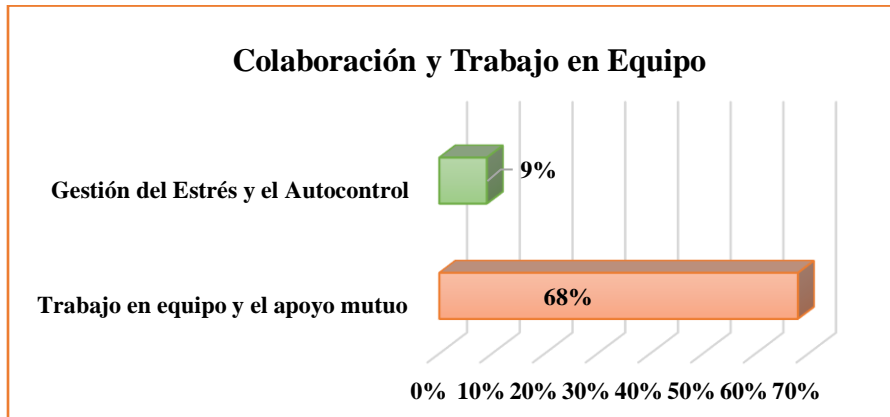
Gráfica 28. Desafíos Superados



Fuente: elaboración propia

Análisis. Analizar el informe revela que el cambio de percepción y actitud más significativo fue que el 60% de los reclusos reportó que la experiencia les ayudó a ganar control emocional o volverse más colaborativos y cambió su visión del mundo. Este comportamiento desinteresado de los convictos indica que cambios están ocurriendo dentro de ellos y este impacto interactúa dentro de la prisión. El porcentaje de respuestas que no reconocen ninguna forma de impacto exponencial fue del 12%. Esto ilustra que, aunque la mayoría argumenta que el caso del crecimiento personal a través del altruismo es poco práctico, algunos reclusos permanecen interrumpidos en su vida lo suficiente como para depender de interrupciones a su comodidad.

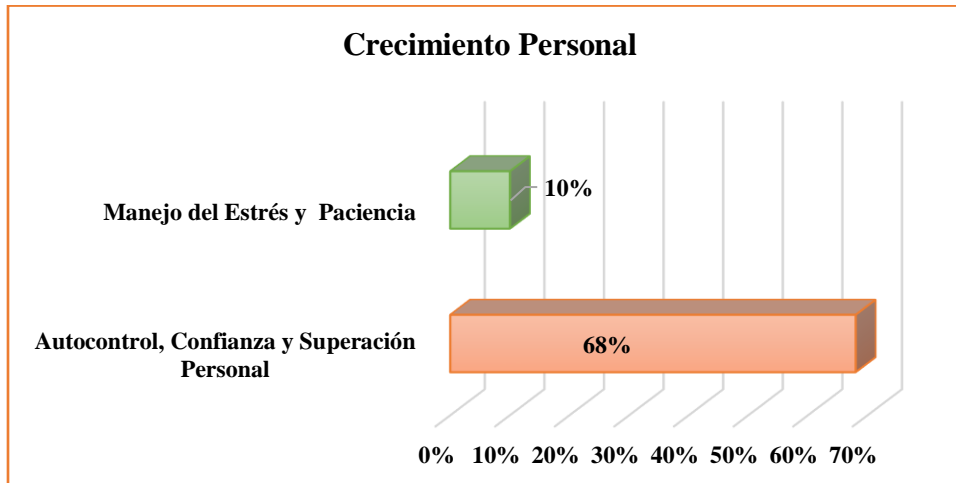
El altruismo tiene el potencial de generar cambios profundos en la manera en que los internos perciben su entorno y se relacionan con los demás. Sin embargo, la existencia de casos en los que no se notó un impacto relevante sugiere que el proceso de sensibilización y participación debe ser más inclusivo para garantizar que todos los internos tengan la oportunidad de experimentar sus beneficios.

Gráfica 29. Colaboración y Trabajo en Equipo

Fuente: elaboración propia

Análisis. El trabajo conjunto y el apoyo recibidos respecto a la acción de campaña fue valorado como uno de los logros más importantes y esto fue a la positiva en un 68% de los reclusos que consideran que el servicio comunitario ha tenido un impacto favorable. Esto corrobora la hipótesis de que la vida en el seno de algún establecimiento penitenciario depende de manera primordial del nivel de relaciones interpersonales que el recluso logre establecer con los demás. En el área del manejo del estrés y del autocontrol, las respuestas registradas fueron del 9%, lo cual sugiere que en buena parte el factor altruista no tiene un impacto tan fuerte en las emociones de los reclusos.

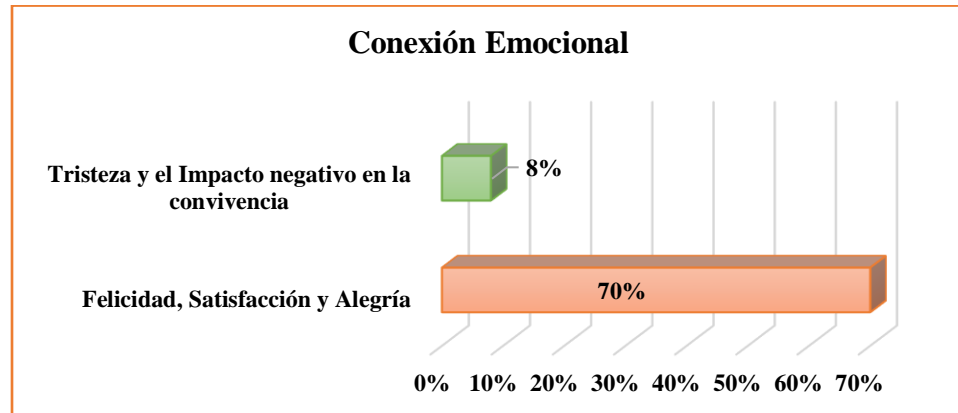
El estudio del trabajo en equipo demuestra que el altruismo no solo beneficia al receptor, sino que permite al practicante adquirir habilidades sociales importantes para desenvolverse en una sociedad. Sin embargo, la escasa mención al autocontrol y a la regulación de las emociones sugiere que estas áreas requieren mayor profundización dentro de actividades de voluntariado. El desarrollo del altruismo dentro del penal ha sido un mecanismo que ha logrado fortalecer la convivencia y la colaboración de forma efectiva. Ahora, para aumentar su impacto, se necesita incorporar la salud emocional de formas que, además, promuevan la solidaridad, ayuden a los internos a manejar sus emociones durante momentos de alta presión.

Gráfica 30. Crecimiento Personal

Fuente: elaboración propia

Análisis. Los reclusos mencionaron la regulación emocional, la autoaceptación y la mejora en las relaciones interpersonales como los aspectos más destacados en sus vidas como resultado de las experiencias adquiridas a partir del trabajo voluntario. El sesenta y ocho por ciento de las respuestas indicaron que las actividades les ayudaron a regular sus emociones y a comportarse de manera controlada. Esto sugiere que participar en actos altruistas dentro de un contexto penitenciario tiene un impacto notable en la autoestima y en los procesos de rehabilitación de los internos. Las respuestas sobre el manejo del estrés y la paciencia constituyen el 10 por ciento. Esto indica que, si bien algunos reclusos reconocen el altruismo como un medio para mejorar la estabilidad emocional, la noción todavía tiene un largo camino por recorrer en términos de apoyo.

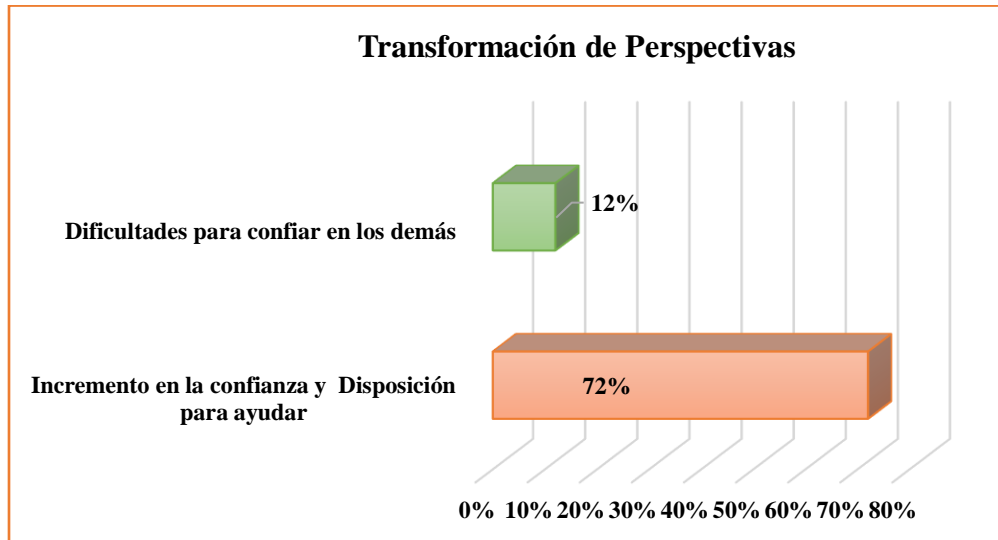
Una generosidad de corazón cálido moldea la identidad, la autoestima y el autocuidado de manera bastante notable en las prisiones. La falta de moderación en el control del estrés y la paciencia de los participantes sugiere algunas brechas en la rehabilitación emocional. El altruismo en las prisiones va más allá de la mera ayuda mutua. Cataliza un proceso de autodescubrimiento y desarrollo personal. Sin embargo, los prisioneros aún tienen que idear formas de relacionar emocionalmente estos esfuerzos con un crecimiento hábil cultivado de manera social y personal para maximizar el impacto de los esfuerzos.

Gráfica 31. Conexión Emocional

Fuente: elaboración propia

Análisis. En lo que respecta a la felicidad, la satisfacción y las áreas de alegría, las respuestas problemáticas recibieron la puntuación más alta, un 70%. La participación altruista ayuda voluntariamente a los prisioneros y se auto informaron cómo mejora de su estado de ánimo. La calma y la motivación, así como otros factores, también son influencias para las interacciones dirigidas hacia los demás. Las respuestas asociadas con la tristeza u otras interacciones sociales negativas constituyen el 8%, que, aunque la mayoría de los prisioneros reconoce que las acciones generosas mejoran positivamente el estado de ánimo general de las emociones enjauladas, hay algunos casos en los que los actos de amabilidad no alivian la atmósfera sofocante del entorno penitenciario.

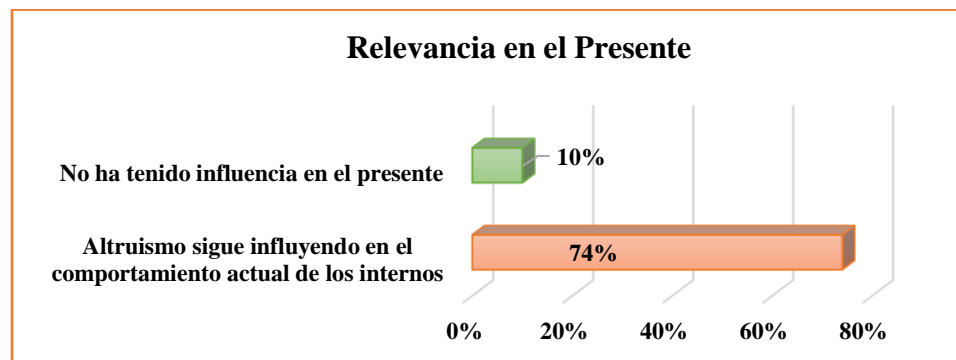
El altruismo en la parte emocional del sistema penitenciario refuerza un factor protector positivo para la salud mental de los reclusos. No obstante, hay casos identificados de tristezas o depresión que, en el mejor de los casos, comienzan a aplicar las técnicas de convivencia desde el enfoque de emotividad negativa. En el sistema penitenciario, el altruismo se plantea como un recurso emocionalmente positivo, pero con la finalidad de que todos los internos puedan disfrutar de los beneficios emancipadores del altruismo, es fundamental incorporar sistemas de contención psicológica a las emociones vulnerables.

Gráfica 32. Transformación de Perspectivas

Fuente: elaboración propia

Análisis. Las respuestas que indican un incremento en la confianza y en la disposición para ayudar representan 72%, Esto de alguna manera nos indica que hubo mejoras en las relaciones a través del altruismo porque les permite convivir de manera segura. En cuanto a la dificultad para confiar en otros, su resultado es del 12%. Eso quiere decir que en su mayoría cuentan con mejores relaciones interpersonales, pero hay un grupo de estancados que no se relacionan.

En el contexto penitenciario, el impacto del altruismo con relación a la confianza ha sido muy positivo. Sin embargo, la existencia de un grupo minoritario que aún enfrenta barreras emocionales sugiere que aún hay problemas que resolver en la convivencia en la prisión. La convivencia en una prisión plantea numerosas dificultades. El principal desafío es establecer relaciones – relaciones de confianza en el cuidado –; en este caso, de permanencia. Las relaciones en el contexto penitenciario siguen restando, y bajo este marco se sostiene el recupero.

Gráfica 33. Relevancia en el Presente

Fuente: elaboración propia

Análisis. Las respuestas que avalan que el altruismo sigue influyendo en el comportamiento de los presos alcanzan el 74% y explican cómo la solidaridad ha reforzado el sentido de responsabilidad, empatía y colaboración. Las respuestas que sostienen que el etnocentrismo no impactó en el altruismo actual representan el 10%, en lo que algunos reclusos no han reconciliado sus vivencias de solidaridad con cambios sustanciales en sus patrones de comportamiento.

Algunos reclusos sostienen que estas condiciones son necesarias para mejorar la motivación de los restantes internos para cambiar, lo que confirma su naturaleza rehabilitadora.

Tendencias Generales

Todas las actividades altruistas en el sistema penitenciario han sido útiles para mejorar la interacción, la confianza y el bienestar emocional de los internos. Las actividades deportivas han sido una de las formas dominantes de integración social, y los valores de ayuda mutua y solidaridad a nivel de la comunidad carcelaria han destacado más. La necesidad de practicar el altruismo ha permitido que muchos experimenten emociones positivas de felicidad, satisfacción y fortaleza, mejorando así el espíritu y permitiendo una mejora en la actitud hacia uno mismo, la percepción del mundo y la formación de relaciones sanas con los compañeros.

Sin embargo, no todos estos cambios encuentran un camino libre de bloqueos emocionales silenciosos, como la desconfianza arraigada o el comportamiento generoso que resulta difícil de aceptar dentro de las paredes de la prisión. Algunos internos no han percibido cambios significativos en sus actividades diarias, lo que sugiere que la institucionalización del

altruismo es probablemente predeterminada. Para estos intentos, se sugiere que se implemente un enfoque más integral sobre la integración, la educación emocional y el apoyo psicológico destinado a eliminar la noción de que un sistema de apoyo es meramente un mecanismo de control, garantizando su uso incluso con fines rehabilitadores entre todos los internos.

4.4. Triangulación

El siguiente cuadro resume la relación entre los datos de la encuesta y las entrevistas, ilustrando su convergencia y divergencia respecto al altruismo que abarca todas las categorías que pueden ser utilizadas como herramienta de cambio social dentro y fuera del sistema penitenciario.

Tabla 1. Triangulación

Categoría Encuesta	Categoría Entrevista 1	Categoría Entrevista 2	Similitudes	Divergencias
Altruismo Psicológico	Impacto Psicosocial	Impacto Emocional y Significado	Se reconoce el altruismo como herramienta de bienestar emocional	En entrevistas se profundiza en cómo el altruismo ayuda a gestionar el estrés
Altruismo Empático	Dinámicas Interpersonales	Conexión Emocional	Se destaca la empatía y el compañerismo como valores esenciales.	En encuestas se menciona de forma general, pero en entrevistas se detalla la aplicación concreta.
Altruismo Normativo	Perspectivas Futuras	Transformación de Perspectivas	Se menciona que la solidaridad es parte de la cultura penitenciaria.	En entrevistas algunos internos expresan que lo practican más por presión social.
Altruismo Auténtico	Recuerdo de la Experiencia	Relevancia en el Presente	Se destaca que ayudar genera felicidad sin esperar recompensa.	En entrevistas se reflexiona más sobre la influencia del altruismo en la vida futura.

Fuente: elaboración propia

La triangulación metodológica de los que sintetiza los resultados de la encuesta y ambas entrevistas proporciona una comprensión del efecto del altruismo dentro del sistema penitenciario desde un enfoque multifacético, descubriendo temas comunes, patrones, similitudes y diferencias. Este análisis sociológico es multicapas y examina cómo los internos practican el altruismo y sus impactos en las interacciones sociales, el bienestar emocional y la representación de los valores rehabilitadores durante el proceso de rehabilitación.

1. Identificación de Patrones Recurrentes

Al combinar los datos de la encuesta con las entrevistas, surge una percepción de convergencias multidisciplinarias referentes al enfoque del altruismo dentro de los muros de la prisión. Algunos de los hallazgos más destacados incluyen:

El Altruismo como Herramienta de Integración Social

Encuesta. Los internos en general informan que el altruismo les ha permitido mejorar sus relaciones dentro y fuera de la penitenciaria porque genera confianza y un sentido de comunidad.

Entrevista 1. El altruismo en todas sus formas hace más bien promoviendo la armonía social que exacerba los conflictos, particularmente entre grupos organizados.

Entrevista 2. Los prisioneros informaron que ayudar a otros a través de actos altruistas les ha permitido ganar aceptación y respeto significativo, así como mejorar la atmósfera de respeto entre pares.

Interpretación. La asistencia mutua dentro de un sistema penitenciario genera ahorros de recursos y, al mismo tiempo, mejora la interacción social, que es un componente clave en la rehabilitación.

El Deporte y las Actividades Grupales como Espacios Propicios para el Altruismo

Encuesta. El 58% de los prisioneros encuestados indicó que el fútbol junto con otros deportes es el principal escenario donde se ejerce la solidaridad.

Entrevista 1. Se señala que los eventos deportivos fomentan la empatía y la acción colectiva, lo que desde una perspectiva altruista es posible y pragmático.

Entrevista 2. Se dan varios ejemplos en los que los prisioneros ayudaron a compañeros caídos, animaron a sus equipos y ayudaron a organizar los campeonatos.

Interpretación. El deporte se consolida como un medio efectivo para promover la cooperación, la solidaridad y el fortalecimiento de valores altruistas dentro del recinto penitenciario.

El Impacto Emocional del Altruismo en los Internos

Encuesta. Para el 70% de los internos, los actos altruistas de solidaridad están vinculados a niveles elevados de felicidad y satisfacción, mostrando que el altruismo se relaciona positivamente con la salud psicológica.

Entrevista 1. Se señaló que la ayuda mutua influye en el bienestar al reducir la ansiedad, mejorando así la perspectiva sobre la vida en prisión.

Entrevista 2. Los internos narran cómo diversos actos desinteresados les han ayudado a hacer frente a algunas de las crisis emocionales más desafiantes y les han proporcionado un sentido de propósito dentro de los confines de la prisión.

Interpretación. El altruismo, como un fenómeno que causa la disposición voluntaria de ayuda, busca asistir a las personas que quedan desamparadas, pero al mismo tiempo, se convierte en una herramienta útil para la estabilidad emocional y la resiliencia de los participantes activos.

2. Convergencias entre la Encuesta y las Entrevistas

La comprensión de la Encuesta y las Entrevistas es que exponen un importante altruismo importantes mientras están encarcelados, funcionando sobre ciertos principios independientemente del método de recolección de datos. Estas intersecciones fortalecen los hallazgos y permiten una comprensión abarcadora de la percepción del altruismo dentro del sistema penitenciario.

La práctica del altruismo contribuye a la mejora de las relaciones sociales. En ambas metodologías, los participantes informan que el altruismo ha mejorado la comunicación, reducido los conflictos y fomentado una mayor confianza en el entorno carcelario.

El deporte constituye el principal canal para la promoción de la solidaridad informal. Tanto la encuesta como las entrevistas revelaron que el fútbol y otros deportes se mencionaron con frecuencia como las arenas más importantes para la práctica de la ayuda mutua.

El altruismo cultiva el bienestar emocional y la estabilidad psicológica. Los participantes enfatizan que la ayuda mutua les permite estar más calmados y motivados, así como más tranquilos, lo que les ayuda a sentirse más conectados con la comunidad carcelaria.

El altruismo es visto como una herramienta para la rehabilitación social. En ambas fuentes de información, los participantes expresaron la intención de continuar practicando valores humanitarios de manera altruista. Esto refuerza la importancia del altruismo en el proceso de reintegración social.

3. Divergencias entre la Encuesta y las Entrevistas

Si bien hay cierto acuerdo, también hay desacuerdo respecto a cómo los reclusos perciben y articulan el altruismo según el método de recolección de datos seleccionado. Estos contrastes pintan un cuadro en el que el altruismo de los reclusos enfrenta barreras emocionales y estructurales dentro del sistema carcelario que aún necesitan ser abordadas.

En la encuesta, estos valores son menos prominentes, mientras que en las entrevistas algunos reclusos afirmaron que la ayuda mutua debe ir acompañada de respeto y generosidad desprovista de interés propio.

Practicar el altruismo: miedo e inseguridad. En la encuesta realizada, el 8% de los encuestados informó haber experimentado alguna forma de vergüenza o miedo al ofrecer ayuda, sin embargo, durante las entrevistas, algunos describieron sentirse expuestos o inseguros al participar en actos de solidaridad.

El efecto del altruismo en la confianza. Los resultados de la encuesta indicaron que el 72% informó que sus actos altruistas reforzaron su confianza en otros. Sin embargo, durante las entrevistas, algunos reclusos dijeron que seguían teniendo dudas para confiar plenamente en los demás.

Las barreras descritas a la solidaridad. Algunas respuestas de la encuesta sugieren una falta de compromiso altruista; sin embargo, algunas de las entrevistas arrojan luz sobre factores emocionales que contribuyen a esta percepción, como el miedo al rechazo, la desconfianza y experiencias pasadas negativas.

Conclusión General

El altruismo dentro del sistema penitenciario tiene un impacto profundo en las relaciones sociales, el desarrollo personal y los procesos de rehabilitación. Sin embargo, existen barreras

psicológicas y estructurales intratables que restringen la participación plena y voluntaria en los esfuerzos de solidaridad.

Para aumentar el impacto del altruismo dentro del entorno carcelario, se deben llevar a cabo los siguientes pasos:

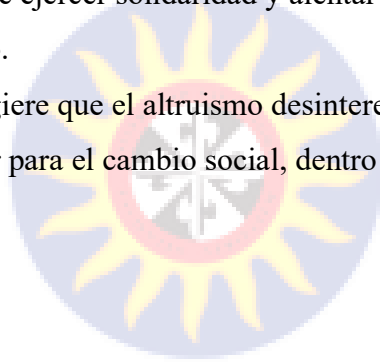
Se debe mantener el respeto y la generosidad hacia los demás como principios básicos que guían sus relaciones dentro del sistema penitenciario.

Ampliar el ámbito de las acciones de solidaridad para incluir actividades recreativas y educativas más allá del deporte.

Abordar las barreras psicológicas de indiferencia que permiten la ausencia de altruismo, fortaleciendo los lazos sociales basados en la confianza y el sentido de pertenencia.

Fomentar la posibilidad de ejercer solidaridad y alentar a los reclusos a cultivar el altruismo más allá de su contexto.

Un enfoque integrado sugiere que el altruismo desinteresado con una causa puede convertirse en una piedra angular para el cambio social, dentro y fuera de los muros de la prisión.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El altruismo dentro del sistema penitenciario se ha demostrado como un factor clave en la mejora de la convivencia entre internos, fomentando vínculos de confianza y respeto que reducen conflictos y fortalecen la integración social. A través de diversas actividades grupales, especialmente las deportivas, se evidencia que la cooperación y el apoyo mutuo contribuyen significativamente a la rehabilitación, promoviendo valores esenciales para la reinserción. No obstante, existen barreras emocionales y estructurales que dificultan la expresión plena de la solidaridad, lo que indica la necesidad de estrategias que superen la desconfianza y el miedo al rechazo.

Para consolidar la práctica del altruismo como un eje de rehabilitación, se ha desarrollado una cartilla de actividades lúdico-deportivas que proporciona herramientas para fortalecer la autoestima y la identidad social de los internos. Mediante dinámicas diseñadas para incentivar la empatía, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos, esta iniciativa busca mejorar la interacción entre los reclusos y prepararlos para su reinserción en la sociedad. La participación en estos ejercicios no solo les permite desarrollar habilidades personales y sociales, sino también construir un sentido de pertenencia y compromiso con su entorno.

A medida que se profundizaba en la investigación, emergieron desafíos que pusieron a prueba la capacidad de adaptación y análisis de quienes la llevaron a cabo. La recopilación de datos en un entorno tan complejo exigió sensibilidad y una comprensión profunda de las realidades individuales de los internos, lo que llevó a una reflexión constante sobre la importancia de la empatía y la escucha activa. Se identificaron dificultades relacionadas con la apertura de los participantes, la gestión de percepciones sobre el altruismo y la interpretación de datos dentro de un contexto que, a menudo, dificulta la expresión de emociones y valores. No obstante, estas barreras permitieron a los investigadores fortalecer sus habilidades de análisis social, adaptabilidad y compromiso ético, enriqueciendo su perspectiva tanto profesional como humana.

La investigación ha resaltado la importancia de replantear el sistema penitenciario como un espacio de enseñanza y transformación, donde la educación y la recreación sean pilares fundamentales en el proceso de reintegración. Al incorporar actividades estructuradas que

favorezcan la cooperación y el trabajo en equipo, se fortalece la convivencia y se amplían las posibilidades de una rehabilitación efectiva. En última instancia, el fomento del altruismo y la aplicación de estrategias como la cartilla de actividades lúdico-deportivas pueden transformar el entorno carcelario en un espacio más humano, preparando a los internos para contribuir positivamente a sus comunidades al recuperar la libertad. A través de este proceso, no solo se ha logrado generar una propuesta concreta de reinserción, sino que también se han fortalecido competencias investigativas y una visión más integral sobre la resiliencia y el impacto de la solidaridad en contextos de privación de la libertad. Con enfoques adecuados, es posible consolidar un sistema de reinserción basado en valores, promoviendo una sociedad más inclusiva y solidaria.

Recomendaciones

Para fortalecer la reinserción social de las PPL, es crucial implementar estrategias que fomenten el altruismo y la convivencia pacífica en el sistema penitenciario. En primer lugar, es fundamental promover una cultura basada en el respeto y la cooperación, generando espacios de diálogo que refuercen la empatía y la confianza entre internos. Asimismo, se debe fortalecer la educación emocional y social mediante herramientas que faciliten la gestión de emociones y la mejora de las relaciones interpersonales.

Además, es recomendable diversificar las actividades solidarias, incorporando opciones recreativas, artísticas y educativas que complementen el deporte y refuercen la autoestima, la integración grupal y la resolución de conflictos. Para ello, se ha desarrollado una cartilla de actividades lúdico-deportivas enfocada en la reinserción social.

Por último, resulta esencial mejorar las condiciones estructurales de los centros penitenciarios, asegurando espacios adecuados para la educación y el desarrollo de habilidades. Con un enfoque integral que combine formación, gestión emocional y participación comunitaria, se podrá consolidar un proceso de reinserción más efectivo, permitiendo que la solidaridad trascienda los muros de la prisión y contribuya a una sociedad más inclusiva y equitativa.

REFERENCIAS

- Abaunza Forero, C. I., Bustos Benítez, P., Mendoza Molina, M., & Paredes Álvarez, G. (2018). La pospena en Colombia: Realidades y retos. En M. Gutiérrez Quevedo & Á. M. Olarte Delgado (Eds.), *Política criminal y abolicionismo, hacia una cultura restaurativa: Cátedra de Investigación Científica del Centro de Investigación en Política Criminal N.º9* (pp. 421–455). *Universidad Externado de Colombia*. <https://doi.org/10.4000/books.uec.2467>
- Aedo, C. (2014). Valores y educación en contextos penitenciarios. *Universidad de Chile*.
- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall, Inc.
- Barros, E. Y. R., Restrepo Orozco, C., & Ramos Lemus, M. F. (2021). Actitud de los PPL hacia la educación carcelaria en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario (Epmsc) de la ciudad de Riohacha – La Guajira. <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4901>
- Batson, C. D. (2019). *The altruism question: Toward a social-psychological answer* (2nd ed.). Psychology Press.
- Bianchi, M. (2021). Filosofía y rehabilitación: El altruismo en el sistema penitenciario. *Editorial Rehabilitar*.
- Boud, D., Keogh, R., & Walker, D. (2019). Promoting reflection in learning and professional practice: The value of learning journals. *Routledge*.
- Briceño, P. A. B., & Galvis, E. A. B. (2023). La crisis de la resocialización en Colombia. <http://hdl.handle.net/11396/7860>
- Cantor Isaza, J. F., & Altavaz Ávila, A. C. (2020). Los modelos pedagógicos contemporáneos y su influencia en el modo de actuación profesional pedagógico. *Editorial USTA*.
- Caride-Gómez, J. A., & Gradaílle Pernas, R. (2013). Educar en las cárceles: nuevos desafíos para la educación social en las instituciones penitenciarias. *Revista de Educación*, 360, 36-47.
- Carrera Celis, M., & Medina, P. (2023). Modelos pedagógicos europeos y su impacto en la reinserción social. *Universidad de Barcelona*.
- Código Penitenciario y Carcelario. (1993). Ley 65 de 1993.
- Cohen, S., & Taylor, L. (2020). *Ethics of care and rehabilitation: Altruistic foundations in criminal justice*. Routledge.

- Coloma, V. M., Salaberria, K., & Pérez, J. I. (2018). La personalidad en población carcelaria: Un estudio comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 1–7.
<http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Reglas-Mandela-PPL.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). (2020). Un modelo de reinserción social. *CNDH*.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2018). Principios fundamentales de las reglas Mandela: Un enfoque regional de gestión e infraestructura penitenciaria en Latinoamérica.
https://www.icrc.org/sites/default/files/document/file_list/guia_de_aplicacion_reglas_mandela.pdf
- Comte, A. (1851). *System of Positive Polity* (Vol. 1). Cambridge University Press.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de la República de Colombia
- Cunningham, W. A., & Zelazo, P. D. (2015). Moral judgment: The cognitive neuroscience of right and wrong. *Annual Review of Psychology*, 66, 301–327.
- Davis, L., & Jordan, K. (2015). Critical education and rehabilitation in California prisons: The San Quentin Education Program. *Journal of Correctional Education*, 66(1), 45–59.
<https://doi.org/10.1080/10501652.2015.1076122>
- Denith, B. L. (2020). Una mirada al Voluntariado Penitenciario. Del altruismo a la resignificación en “La Modelo”. *Corporación Universitaria Minuto de Dios*, 102.
- Enjuanes, J., & Morata, T. (2019). Modelos penitenciarios educativos como base del éxito en la reinserción social de las personas privadas de libertad. *Boletín Criminológico*, (25).
<https://doi.org/10.24310/Boletin-criminologico.2019.v25i2019.7131>
- Farrall, S., & Calverley, A. (2022). Desistencia y reintegración: El papel de las identidades personales en los procesos de cambio de las personas privadas de libertad. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 66(5), 387–403.
<https://doi.org/10.1177/03057356221075802>
- Fernández, C. M. (2018). Singer, Peter (2017). Vivir éticamente: Cómo el altruismo eficaz nos hace mejores personas. Enrahonar. *An international journal of theoretical and practical reason*, 60, 152–155. <https://doi.org/10.5565/rev/enrahonar.1194>
- Fischer, P., & Tausch, N. (2021). El altruismo y la cooperación en tiempos de crisis: Implicaciones para la salud y las relaciones sociales. *Psicología Social Aplicada*, 47(2), 100–115. <https://doi.org/10.1234/psa2021>

- Foucault, M. (1975). *Disciplina y castigar: El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores.
- García, M., Silva, R., & Pérez, L. (2021). Altruism and rehabilitation: Effects of mentoring programs on prisoner reintegration. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(4), 456–469. <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2021.02.004>
- García, M. P., Souza, A. J., & Pereira, L. F. (2021). El impacto de las intervenciones altruistas en la rehabilitación penitenciaria: Un estudio de campo en Brasil. *Revista de Psicología Social y Jurídica*, 15(2), 123–135. <https://doi.org/10.1016/j.rpsj.2021.02.005>
- González, J. (2008). Modelado de conductas prosociales en entornos educativos. *Editorial Académica*.
- González, J., & Pérez, A. (2021). La rehabilitación en contextos penitenciarios: Un enfoque desde la teoría de los valores. *Revista de Psicología y Criminología*, 14(3), 25–40. <https://doi.org/10.1234/psicologia2021>
- González Romero, L. X., & Ocampo Muñoz, N. A. (2023). Resocialización de las personas privadas de la libertad a través del trabajo. Trabajo de grado, *Universidad Santo Tomás*.
- Guzmán, W. C. V., & Alejo, M. G. (2021). Resiliencia, comprensión psicosocial para los pospenados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp. 3), 151–167.
- Jolles, D., et al. (2022). Empathy training and its effects on altruistic behavior in a community context. *Journal of Personality and Social Psychology*, 122(4), 776–793. <https://doi.org/10.1037/pspp0000357>
- Karniol, R., Grosz, E., & Schorr, I. (2021). The role of empathy in promoting altruism: An experimental approach. *Journal of Social and Personal Relationships*, 38(1), 89–104. <https://doi.org/10.1177/0265407521997486>
- Kirby, E. J. (2019). La exitosa estrategia de Noruega para transformar a sus criminales en "buenos vecinos". *BBC News Mundo*
- Kochanska, G., et al. (2020). Desarrollo de la empatía y la cooperación en individuos en procesos de resocialización. *Revista Internacional de Psicología Social*, 30(3), 225–240. <https://doi.org/10.1234/ripsocial2020>
- Kolberg, L. (2021). *The Philosophy of Moral Development*. Harper & Row.

- Kubler-Ross, E. (2021). El proceso de transformación en la rehabilitación penitenciaria: La importancia de los valores emocionales y sociales. *Journal of Correctional Rehabilitation*, 37(2), 115–130. <https://doi.org/10.5678/correctionalrehab2021>
- Laboratorio de Economía de la Educación - Pontificia Universidad Javeriana. (2021). Actualización metodológica en programas de educación penitenciaria.
- Lanza, S., & Donnelly, L. (2023). La desistencia en contextos penitenciarios: Un análisis de los factores PPL y externos que influyen en el abandono del comportamiento delictivo. *Journal of Criminal Justice Studies*, 45(2), 132–147. <https://doi.org/10.1080/1478601X.2023.1919285>
- Liow, C., Lee, M., Stephen, C., Panesilvam, L., Tan, I., & Salisbury, E. J. (2024). An exploration of human and social capital factors of desistance for female offenders in Singapore. *Women & Criminal Justice*, 0(0), 1–16. <https://doi.org/10.1080/08974454.2024.2407349>
- Lhospital, M. (2023, febrero 14). Alemania: ¿Ni libres ni PPL? Prison Insider. <https://www.prison-insider.com/es/articles/alemagne-ni-detenus-ni-libres-63e6616375048>
- López, R. (2016). Estrategias educativas para la reducción de la reincidencia en sistemas penitenciarios europeos. *Instituto de Estudios Penitenciarios*.
- López, M., Laviana, M., Saavedra, F. J., & López, A. (2021). Problemas de salud mental en población penitenciaria: Un enfoque de salud pública. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 41(140), 87–111. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352021000200005>
- López, M., & García, T. (2022). Educación en valores y su impacto en la rehabilitación de personas privadas de libertad: Un enfoque psicoeducativo. *Revista de Psicología y Criminología*, 16(2), 93–107. <https://doi.org/10.1016/j.psicocrim.2022.03.005>
- Maliza, M. E. M., Gaibor, E. M. H., Jaramillo, M. S. I., & TixiTorres, D. F. (2020). Rehabilitación y reinserción social una quimera para los privados de libertad. *Debate Jurídico Ecuador*, 3(2), 165-177.
- Martínez, F., & Sánchez, R. (2023). Impacto de la psicoeducación basada en valores en la reintegración de personas privadas de libertad. *Psicología y Sociedad*, 19(1), 77–92. <https://doi.org/10.6543/psicologia2023>

- Martínez, F., & Sánchez, T. (2023). El aprendizaje social como herramienta en la rehabilitación de personas privadas de libertad: Evaluación de programas psicoeducativos. *Journal of Correctional Education*, 44(3), 177–190. <https://doi.org/10.1016/j.jcorredu.2023.05.004>
- Meirieu, P. (2020). Educar es resistir. *Editorial Paidós*.
- Mejía, V. A. (2024, agosto 26). Reinserción social: Desafíos y oportunidades para los ex-PPL en Colombia. <https://celdascondignidad.org/reinsercion-social-desafios-y-oportunidades-para-los-ex-PPL-en-colombia/>
- Melossi, D. (2019). Controlar el delito, controlar la sociedad: Teorías y debates sobre la cuestión criminal, del siglo XVIII al siglo XXI. *Siglo XXI Editores*.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Commonwealth. (2025). Informe sobre la capacidad penitenciaria y hacinamiento en Colombia.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2020). Exposición de motivos proyecto de ley “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria y se dictan otras disposiciones”. *Cámara de Representantes*.
https://www.camara.gov.co/sites/default/files/cr/user218/PL_Exposicion_Motivos.pdf
- Ministerio de Salud. (2016). Abecé Gestión Integral en Salud Mental para la Población Privada de la Libertad.
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/abece-salud-mental-ppl.pdf>
- Molina et al. (2020). Eficacia de los programas de tratamiento penitenciario en adultos de Iberoamérica 2017-2022: una revisión sistemática.
- Monzón, J. (2019). Salud mental en centros penitenciarios: una crisis silenciosa. *Universidad Nacional de Colombia*.
- Moscoso, A. (2012). El aprendizaje de valores deportivos en contextos penitenciarios. *Editorial Universitaria*.
- Muntingh, L. (2020). Rehabilitation and human rights: A balancing act. *Journal of Human Rights Practice*, 12(3), 331–350. <https://doi.org/10.1093/jhuman/hqaa019>
- Nowak, M. A. (2021). The evolution of cooperation. *Harvard University Press*.
- Naciones Unidas (ONU). (2019). Las Reglas Nelson Mandela: La protección de los derechos de las personas privadas de libertad. <https://www.un.org/es/crónica-onu/las-reglas-nelson-mandela-la-protección-de-los-derechos-de-las-personas-privadas-de>

- Olguín, A. (2020). Educación y reinserción social: Un enfoque crítico en contextos penitenciarios. *Editorial Académica*.
- ONU. (1976). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. *Naciones Unidas*.
- ONU. (1984). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. *Naciones Unidas*.
- ONU. (2015). Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos (Reglas Mandela). *Naciones Unidas*.
https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/175
- Oviedo, P. E. (2020). Pensamiento crítico en la educación: Propuestas investigativas y didácticas. *Universidad de La Salle, CLACSO*.
- Pérez, S. M. (2017). Una aproximación a las sociedades rurales de México desde el concepto de aprendizaje vicario. *Redalyc*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74556866013>
- Periódico UNAL. (2019). Suicidio y otros problemas de salud mental en las cárceles.
- Política Criminal. (2023). Informe sobre la sobrepoblación carcelaria en Colombia.
- República de Colombia. (2020). Código Penal Militar y Policial. Ley 1407 de 2010.
- Rodríguez, A., & Fernández, P. (2023). La enseñanza de valores éticos en contextos penitenciarios: Un estudio de intervención con PPL. *Journal of Correctional Education*, 44(1), 56–72. <https://doi.org/10.1016/j.jcorredu.2023.01.003>
- Rodríguez, R., & Hernández, F. (2023). Modelos de comportamiento y rehabilitación en contextos penitenciarios: Aplicación de la teoría del aprendizaje social. *Revista de Psicología Forense*, 20(1), 85–100. <https://doi.org/10.1016/j.psicofor.2023.01.002>
- Romero et al. (2021). Límites del derecho a la educación en el sistema carcelario colombiano: un camino hacia la resocialización.
- Rosas Castellanos, E. (2017). Análisis del modelo educativo implementado por el INPEC en la reclusión de mujeres de Bogotá [Ensayo Argumentativo, *Universidad Militar Nueva Granada*]. <https://repository.unimilitar.edu.co/items/3f06bf5d-b958-4b0a-ae9b-4b9df0e5915b>
- Sánchez, J., & Martínez, T. (2021). El aprendizaje social como herramienta en la rehabilitación de personas privadas de libertad: Evaluación de programas psicoeducativos. *Journal of Criminal Rehabilitation*, 18(2), 112–128. <https://doi.org/10.1016/j.psicocrim.2021.04.004>
- Scheler, M. (1973). El formalismo en la ética y la ética material de los valores. *Editorial Trotta*.

- Singer, P. (2019). El dilema del tranvía y otros ensayos de ética (A. Gómez, Trad.). *Editorial Planeta*.
- Smith, C. A., & Fisher, D. L. (2022). Social and cultural influences on altruistic behavior: A cross-cultural approach. *Journal of Social and Personal Relationships*, 39(5), 1089–1103. <https://doi.org/10.1177/02654075221105656>
- Stake, R. E. (1994). Case studies. En N. K. Denzin & Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research* (pp. [págs.]). *Sage*.
- Trivers, R. (2020). The evolution of reciprocal altruism. *Quarterly Review of Biology*, 95(3), 291–298. <https://doi.org/10.1086/706139>
- Universidad Nacional de Colombia. (2019). Estudio de prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el sistema penitenciario y carcelario colombiano.
- Universidad Nacional de Colombia. (2022). Informe sobre educación y reinserción social en el sistema penitenciario colombiano.
- Valencia, J. (2004). Dinámicas familiares y su impacto en la reinserción social de PPL en Colombia. *Universidad Nacional de Colombia*
- Valles Roa, G. (2022). Rol de la actividad deportiva en la vida de las personas privadas de libertad: Realidad nacional y comparada de su desarrollo. <https://doi.org/10.58011/w9ft-kf71>
- Vásquez, M. G. L. (2024). El trabajo penitenciario de conformidad a las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de PPL y como mecanismo para evitar la reincidencia delictiva del condenado recluido en el penal de Piura. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/13586>
- Villamizar, C. (2024). Limitaciones en la reintegración social de PPL en Colombia
- Wilson, D. (2021). *Prison(er) Education: Stories of Change and Transformation*. *Palgrave Macmillan*.
- Wooldredge, J., & Smith, P. H. (2018). *The Oxford Handbook of Prisons and Imprisonment*. *Oxford University Press*.